

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD

M02.04.01.05.02 ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA EN OBSTETRICIA

SERVICIO DE ENFERMEDADES DE LA GESTACIÓN SERVICIO DE MEDICINA MATERNO FETAL SERVICIO DE URGENCIAS OBSTÉTRICAS SERVICIO CUIDADOS CRÍTICOS OBSTÉTRICOS SERVICIO OBSTETRICES 01 AL 06

DEL

DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS



FORMATO DE VALIDACIÓN

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD

VERSIÓN AS IS (situación actual)

M02.04.01.05.02 ATENCIÓN en CONSULTA EXTERNA en OBSTETRICIA

GRADO	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Validado por	Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología	Dra. Esperanza Arce Fontela	Dra. ESPERANZA ARGE FONTELA Jete de Départamento de Grieco Obstatucia CM Naga RNE 1825 E 9 Saludin N E R M
Validado por	Jefe del Servicio de Urgencias Obstétricas	Dr. Ludwing Albornoz León	Lir-Abornoz Leca Ludwing Lira del Servicio de Urgencias Obstetricas Sto. C C MF 2555 R NE 21691
Validado por	Jefe del Servicio de Obstetrices N° IV	Obst. María Burgos Guanilo	Costera Wars of Play Burgh Currio



HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

N°	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	RESPONSABLE
01		Versión inicial del documento		



Índice

1.	OBJETIVO (del manual)5
2.	FINALIDAD5
3.	ALCANCE5
4.	BASE LEGAL5
5.	VIGENCIA7
6.	DEFINICIONES Y TÉRMINOS
7.	CONSIDERACIONES
8.	ASPECTOS GENERALES
8.1.	Diagrama de Bloques
8.2.	Matriz Cliente-Producto
8.3.	Matriz de Responsabilidades
9.	ASPECTOS ESPECÍFICOS 19
9.1.	Inventario de los Procesos
9.2.	Ficha del proceso de Nivel 01,02 hasta el penúltimo Nivel
9.3.	Modelado de los Procesos
9.4.	Fichas de procedimientos
9.5.	Indicadores de Procesos
9.6.	Ficha de riesgos66
10.	PROCESOS CRÍTICOS Y MEJORA CONTINUA
11.	ASPECTOS FINALES
11.1.	Conclusiones
11.2.	Recomendaciones80



1. **OBJETIVO** (del manual)

1.1. Objetivo General

Documentar los procesos y procedimientos relacionados al Proceso de Atención de Salud: Atención en Consulta Externa en Obstetricia que otorgan los Servicios del Departamento de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, a fin de que sean considerados como lineamientos que orienten y proporcionen criterios técnicos uniformes durante la producción de los bienes y servicios a su cargo; propiciando la eficiencia en la gestión institucional y la satisfacción de los asegurados y sus derechohabientes.

1.2. Objetivos Específicos

- 1. Sentar las bases para cambiar el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos transversales que implique generación de valor, de tal manera que asegure la calidad que los bienes y servicios que brinda el HNERM.
- Fortalecer las aptitudes, reducir procesos, simplificación administrativa de procedimientos, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) que permitan e impulsen una mejora continua en los servicios asistenciales que brinda el HNERM.

2. FINALIDAD

- 1. Conocer los procesos y procedimientos relacionados a los Procesos en Consulta Externa en Obstetricia implementados en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.
- 2. Contar con un documento de consulta que provea información relevante para el mejoramiento de la atención a los asegurados en sus servicios asistenciales.
- 3. Facilitar la formación y el aprendizaje del personal.

3. ALCANCE

El presente documento está dirigido a todo el personal del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, involucrados en las actividades multidisciplinarias de Atención en Consulta Externa en Obstetricia.

El presente Manual, no desarrolla ningún "Procedimiento Asistencial" que se realice/ejecute individualmente o en equipo, por el/los Profesional(es) de la Salud de EsSalud.

4. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social (ESSALUD), y sus normas modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 002-99-TR que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social, y sus normas modificatorias.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 009-1997-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social de Salud.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806,
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus normas modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 020-2014-SA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud
- Ley de "Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" aprobado con el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Resolución de Gerencia General N° 227-GG-ESSALUD-2019, que aprueba la Directiva de Gerencia General N° 04-GCPP-ESSALUD-2019 v.01 "Directiva para la implementación de la Gestión por Procesos del Seguro Social – ESSALUD", del 08 de febrero del 2019.
- Resolución de Gerencia General N° 0973-GG-ESSALUD-2019, que aprueba el documento técnico de gestión Mapa de Macroprocesos del Seguro Social de Salud – ESSALUD, del 24 de junio del 2019.
- Ley N° 23536, Ley de Trabajo y Carrera de los Profesionales de la Salud y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 019-83-PCM.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°027-2015-SA.
- Resolución Ministerial N° 546-2011-MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03
 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01
 "Directiva Administrativa que estable la Cartera de Servicios de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 862-2015/MINSA Norma Técnica de Salud Nº 119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimiento de Salud del Tercer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial Nº 214-2018/MINSA Norma Técnica de Salud Nº 139-MINSA/2018/DGAIN "Gestión de la Historia Clínica".
- Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones de EsSalud, aprobado por Resolución de Presidencia ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015 y sus respectivas modificatorias
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 125-PE-ESSALUD-2018, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red Prestacional Rebagliati.
- Resolución de Gerencia General N° 997-GG-ESSALUD-2008, Directiva N° 020-GG-ESSALUD-2008 "Normas para el uso del Parte Diario de Consulta Médica en Consulta Externa en EsSalud"
- Resolución de Gerencia General N° 1471-GG-ESSALUD-2013 Directiva N° 018-GG-ESSALUD-2013, "Definición, características y funciones generales de los establecimientos de salud del Seguro Social de Salud (EsSalud)".
- Resolución de Gerencia General N° 107 -GG-ESSALUD-2014 Directiva N° 001-GG-ESSALUD-2014, "Gestión de la Historia Clínica en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud-ESSALUD".
- Resolución de Gerencia General N° 487-GG-ESSALUD-2014 Directiva N° 005-GG-ESSALUD-2014 "Cartera de Servicios de Salud de Complejidad Creciente del Seguro Social de Salud (ESSALUD)"
- Resolución de Gerencia General N° 1515-GG-ESSALUD-2015 Directiva N° 012-GG-ESSALUD-2015 "Normas de los Procesos de Admisión, Consulta Externa y Atención Ambulatoria en las IPRESS del Seguro Social de Salud ESSALUD" y su modificatoria dada mediante Resolución de Gerencia General N° 676-GG-ESSALUD-2018.



- Resolución de Gerencia General Nº 1517-GG-ESSALUD-2015 Directiva Nº 14-GG-ESSALUD-2015, "Normas para el Proceso de Referencia y ContraReferencia de ESSALUD"
- Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 87-GCPS-ESSALUD-2014
 Directiva 04 GCPS-ESSALUD-2014 Atención Integral de la Adolecente Gestante en EsSALUD.
- Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 76-GCPS-ESSALUD-2017
 Directiva 001-GCPS-ESSALUD-2017 Atención Integral en Planificación Familiar en EsSALUD.
- Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 86-GCPS-ESSALUD-2017
 Directiva 002-GCPS-ESSALUD-2017 Atención Integral de la Salud materna en las etapas Preconcepcional, Embarazo, Parto y Puerperio en EsSALUD.
- Resolución de Gerencia General N° 784-GG-ESSALUD-2016 "Nuevo Modelo de Prestación de Salud: Modelo de Cuidado Estandarizado y Progresivo de la Salud"
- Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 019-GCPS-ESSALUD-2020 Documento Técnico: "Implementación del Trabajo Remoto para el personal asistencial de EsSALUD".

5. VIGENCIA

El presente manual tiene vigencia hasta el cambio de estructura y/o funciones del Departamento de Obstetricia y Ginecología.

6. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

Abreviaturas:

- ESSALUD: Seguro Social de Salud del Perú
- ESSI: Sistema Servicio de Salud Inteligente, nuevo Sistema de Gestión de Servicios de Salud
- HC: Historia Clínica
- HNERM: Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
- IPRESS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
- MINSA: Ministerio de Salud
- STAE: Sistema de Transporte Asistido de Emergencia
- UPSS: Unidad Productora de Servicios de Salud
- SGSS: Sistema de Gestión de los Servicios de Salud, también denominado EsSI (Sistema Servicio de Salud Inteligente)
- ACREDITA: Sistema de acreditación del aseguramiento de salud

Definiciones Relacionadas a Procesos y Procedimientos

6.1. Procedimiento:

Es la descripción documentada de cómo debe ejecutarse las actividades que conforman un proceso, como su último nivel de desagregación del Proceso nivel 0, tomando en cuenta los elementos que la componen y su secuencialidad, permitiendo de esta manera una operación coherente. Si bien podrían tener equivalencia, los procedimientos tal como se ha conceptualizado no necesariamente son los procedimientos administrativos (art. 29) señalados en la Ley del Procedimiento Administrativo General. El término procedimiento bajo el contexto de Gestión por Procesos, se refiere al "procedimiento del proceso".



6.2. Proceso:

Conjunto de actividades mutuamente interrelacionadas y que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en productos o servicios, luego de la asignación de recursos.

6.3. Proceso de Nivel 0:

Grupo de procesos unidos por especialidad, es el nivel más agregado. Se le conoce también como Macro-proceso.

6.4. Procesos de Nivel 01:

Es el primer Nivel de desagregación de los procesos de Nivel 0, es un conjunto de actividades que se correlacionan entre ellas y agregan valor a los servicios que el PROCESO PRESTACIONES DE SALUD ofrece, transformando elementos de entradas en un servicio que va al cliente final, es preciso indicar que los procesos se pueden clasificar en Procesos de Gestión, Procesos Operativos y Procesos de Ayuda y Control.

6.5. Proceso de Nivel 02:

Es el segundo Nivel de desagregación de los procesos de Nivel 0.

6.6. Proceso de Nivel 03:

Es el tercer Nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0.

6.7. Proceso de Nivel N:

Último Nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0.

Se describe a través del procedimiento que lo conforma. El término procedimiento bajo el contexto de Gestión por Procesos, se refiere al "procedimiento del proceso".

6.8. Dueño de Proceso:

Persona que ocupa el cargo y tiene la responsabilidad del manejo del órgano, unidad orgánica o área, quién realiza la ejecución o desarrollo de un proceso y garantiza que el bien y servicio sea ofrecido en las mejores condiciones al ciudadano o destinatario del mismo. También se le conoce como dueño o propietario del proceso.

6.9. Gestión por Procesos:

Forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de loso ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como un sistema definido por las redes de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad.

6.10. Cliente Interno:

Es el destinatario de los bienes y servicios, que puede ser una persona, grupo, gerencia, subgerencia, entre otros, etc. al interior de EsSalud que recibe un bien y servicio.

6.11. Cliente Externo:

Es el destinatario de los bienes y servicios, que puede ser una persona, grupo, entidad, empresa, entre otros, etc. al exterior de EsSalud que recibe un bien y servicio.



6.12. Diagrama de Flujo del Proceso:

Es una representación gráfica de las actividades de un proceso, útil para investigar las oportunidades de mejora, al obtener un conocimiento detallado del modo real de funcionamiento del proceso en ese momento.

6.13. BPM:

Son las siglas de "Business Process Management", en español, Gestión de Procesos de Negocio, es una disciplina de gestión compuesta de metodologías y tecnologías, cuyo objetivo es mejorar el desempeño (eficiencia y eficacia) y la optimización de los procesos de negocio de una organización. A través de la gestión de los procesos se deben diseñar, modelar, organizar, documentar y optimizar de forma continua, los procesos.

6.14. BPMN:

Son las siglas de "Business Process Management Notation", en español, Modelo y Notación de Procesos de Negocio, es una notación gráfica estandarizada que permite el modelado de procesos de negocio.

6.15. Modelado del Proceso:

Es el término que se usa bajo el estándar BPM para el diagrama de flujo del proceso. A toda la simbología que usa BPM se le denomina BPMN.

6.16. Matriz Cliente-Producto,

Es una herramienta que permite la identificación de los bienes y servicios que ofrece la entidad y permite la identificación de los clientes interno y externo que reciben esos bienes y servicios.

6.17. Matriz de Responsabilidades:

Es una herramienta que permite relacionar los procesos con las unidades orgánicas que intervienen como participantes y al propietario del proceso. En ella se puede apreciar quién es el dueño del proceso y los involucrados en el logro del objetivo del proceso. El propietario del proceso (un actor clave en el funcionamiento de un proceso) deberá ser identificado por el equipo de procesos respectivo.

6.18. Macroproceso o Macro Proceso:

Agrupan a los procesos que comparten un objetivo común, por lo que resulta fundamental definir correctamente los objetivos, asegurando su coherencia con la misión y los objetivos institucionales. Al identificar un Macro-proceso se deberá garantizar el cumplimiento de la función y misión institucional, en los Niveles estratégicos, misionales y de apoyo.

6.19. Versión As Is:

Es la versión de lo realizado (de la documentación de los procesos elaborados) "tal como" se realiza actualmente el proceso, "situación actual" en la Institución. La **Versión To Be** se modelará después que se haga la mejora de dicho proceso.



Definiciones Relacionadas al Proceso en Consulta Externa en Obstetricia.

- ALTA: Comprende todas las circunstancias en que un paciente se retira vivo del establecimiento por alguna de las siguientes razones: Alta médica definitiva, Alta médica transitoria, Traslado a otro establecimiento, Otras causas (retiro voluntario, fuga, etc.).
- ANAMNESIS: La anamnesis es el proceso de la exploración clínica que se ejecuta mediante el interrogatorio para identificar personalmente al individuo, conocer sus dolencias actuales, obtener una retrospectiva de él y determinar los elementos familiares, ambientales y personales relevantes
 - En el terreno de la medicina, se trata de la información que un paciente suministra a su médico para la confección de un historial clínico. El desarrollo de la anamnesis requiere que el médico realice diversas preguntas al paciente, o incluso a un familiar o amigo de éste. A partir de las respuestas obtenidas, el profesional logra elaborar un historial con datos que le son de utilidad para realizar el diagnóstico y decidir qué tratamiento llevar a cabo. La anamnesis también se compone de los signos que el médico detecta al revisar al paciente y de los síntomas que el paciente le refiere. Es importante señalar que las características de las preguntas y de la información recopilada dependerán de la especialidad del profesional.
- ATENCIÓN AMBULATORIA¹: Es la atención de salud en la cual un paciente que no está en condición de Urgencia y/o Emergencia acude a un establecimiento de salud con fines de prevención, promoción, recuperación o rehabilitación, y que no termina en internamiento. Es el régimen de la atención de salud que por el lugar donde se desarrolla puede ser dentro del establecimientos (intramural), o fuera de este (extramural); siendo que la atención ambulatoria intramural se desarrolla preferentemente en la UPSS Consulta Externa y la atención ambulatoria extramural preferentemente en la actividad Salud Familiar y Comunitaria.
- ATENCIÓN MÉDICA: Es el acto médico realizado a través de consultas o procedimientos que comprende la consulta médica más los procedimientos que se realizan en la consulta ambulatoria.
- AYUDA AL DIAGNÓSTICO: Las áreas de ayuda al Diagnóstico son: Laboratorio, Imagenología y Farmacia, las que deben estar ubicadas muy cerca o dentro del área de atención.
- CAPACIDAD RESOLUTIVA: Está referida a la capacidad de cada IPRESS de acuerdo con su categoría y nivel de complejidad, de otorgar prestaciones con fines de diagnóstico y terapéuticos, las cuales están determinadas, entre otros, por los servicios, recursos humanos, especialidades y equipamiento del IPRESS. Se subdivide en: Capacidad Resolutiva Cualitativa, cuando se refiere al tipo de especialidad o equipamiento con que cuenta el IPRESS; y, Capacidad Resolutiva Cuantitativa, cuando se refiere a la cantidad de especialistas o equipamiento con que cuenta.
- CONSTANCIA DE ATENCIÓN: Documento que el médico expide a solicitud del paciente, indicando la fecha y hora de atención prestada de inicio al fin de la atención.

NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 NORMA TÉCNICA DE SALID "Categorías de establecimientos del Sector Salud"



- CONSULTORIOS MÉDICOS FUNCIONALES: Son los ambientes físicos utilizados en varios turnos de atención.
- **CONSULTORIOS MÉDICOS FÍSICOS:** Son los ambientes físicos utilizados destinados a brindar la atención médica.
- CONSULTA EXTERNA: Es la atención regular de salud impartida por personal calificado a una persona no hospitalizada ni en el Servicio de Urgencias. El cliente tiene que pedir cita con el médico general y esperar a que este lo refiera al especialista. Es el servicio más voluminoso de la atención de salud. Implica apertura y uso de expediente individual de salud.

Como área, es el área funcional dedicada a satisfacer la demanda de servicios de salud de los usuarios, mediante un conjunto de actividades desarrolladas para diagnosticar y tratar procesos mórbidos que por su naturaleza y grado de compromiso pueden ser manejados ambulatoriamente

- CONSULTA MÉDICA: Es la consulta realizada por el médico en la Consulta Externa para formular el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de una persona que acude como paciente ambulatorio al hospital.
- Consentimiento Informado: Es la conformidad expresa del paciente o de su representante legal cuando el paciente está imposibilitado de hacerlo (por ejemplo: menores de edad, pacientes con discapacidad mental o estado de inconciencia, u otro), con respecto a una atención médica, quirúrgica o algún procedimiento; en forma libre, voluntaria y consciente, después que el médico competente que realiza el procedimiento le ha informado de la naturaleza de la atención, incluyendo los riesgos reales y potenciales, efectos colaterales y efectos adversos, así como los beneficios, lo cual debe ser registrado mediante firma manuscrita, firma electrónica avanzada u otro médico que asegure la autentificación de identidad de los intervinientes.

Durante la pandemia, el consentimiento informado puede entregarse por medios alternativos digitales o de voz, según capacidades técnicas de la IPRESS o servicios centrales, para aprobaciones o firmas a los formatos indicados en los anexos, cuando el paciente o representante, no pueda llenar y firmar presencialmente los formatos indicados.

Asimismo, con el fin de minimizar exposición a contagio, se evitará usar procedimientos que requieran toma o captura de huella digital.

- TELECONSULTA: Es la consulta a distancia que se realiza entre el médico y una persona usuaria mediante el uso de TIC, con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, y cuidados paliativos según sea el caso, cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de Salud.
 - Es la consulta a distancia con el paciente, realizada por el médico a través del uso de la llamada telefónica.
- TELEORIENTACIÓN: Es un conjunto de acciones que desarrolla un profesional de la salud, mediante el uso de las TICs y/o la llamada telefónica para proporcionar a la persona usuaria de salud, consejería y asesoría en fines de promoción, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades.
- **REMOTO:** En este manual, es el término que se usa para dar a conocer que la prestación de servicios sujeta a subordinación, tiene lugar con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio y/o lugar de asilamiento domiciliario.
- CONTRAREFERENCIA MÉDICA: Es un procedimiento administrativo asistencial mediante el cual se retorna la responsabilidad del manejo médico, de ayuda al diagnóstico y/o tratamiento del paciente, al médico tratante de la IPRESS de Origen. La ContraReferencia no es un procedimiento usado para sustentar los pasajes de un paciente atendido.



- CONTRAREFERENCIA FARMACOLÓGICA: Es el Procedimiento Administrativo mediante el cual el médico tratante de la IPRESS de Destino retorna la responsabilidad del manejo médico del paciente a su IPRESS de Origen, indicando claramente el tratamiento a largo plazo que va a seguir (hasta 06 meses) y otorga recetas para 45 días, a aquellos pacientes que tienen enfermedades crónicas que periódicamente reciben recetas múltiples.
- DESCANSO MÉDICO: Periodo de descanso físico o mental prescrito por el médico tratante, necesario para que el(la) paciente logre su recuperación física y mental, que le permita la recuperación total.
- **EXAMEN FÍSICO:** Incluye el "Examen General" con el control de funciones vitales y condiciones generales; así como el "Examen preferencial", motivo de la consulta.
- FORMATO DE SOLICITUD DE REFERENCIA: Es el formulario donde el médico detalla de manera resumida las dolencias y los exámenes que han realizado para llegar a su diagnóstico y sirve para derivarlo al establecimiento más conveniente.
- HISTORIA CLÍNICA: Documento médico legal, obligatorio y confidencial, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los procedimientos ejecutados por el equipo de salud que intervienen en la atención del paciente. Este documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por ley. Pueda darse mediante un registro Electrónico.
- INTERCONSULTA: Es el proceso en el cual se solicita la evaluación de otra especialidad médica, para definir el diagnóstico, tratamiento, o el destino de un paciente (hospitalización, referencia, o alta).
- **IPRESS DE ORIGEN:** Es aquella IPRESS que refiere al paciente a la IPRESS de Destino para el otorgamiento de prestaciones asistenciales que superan su capacidad resolutiva.
- IPRESS DE DESTINO: Es aquella IPRESS que recibe al paciente referido y que cuenta con la capacidad resolutiva suficiente para otorgar las prestaciones asistenciales motivo de la referencia.
- MÉDICO TRATANTE: Es el médico que inicia tratamiento o determina un procedimiento médico o quirúrgico, o lo modifica.
- PACIENTE AMBULATORIO: paciente atendido y tratado de forma ambulatoria, normalmente a través de las consultas externa, incluyendo procedimientos ambulatorios, radiología intervencionista, radioterapia, oncología, diálisis renal, etc.
- PACIENTES CITADOS: Total de pacientes registrados en el parte diario y el Sistema informático afín.
- PROCEDIMIENTO AMBULATORIO: Intervención o procedimiento realizado sin internamiento del paciente, en la consulta o sala de tratamiento o diagnóstico de un hospital público o privado.

Son atenciones médicas que se otorgan a un paciente para efectos diagnósticos, terapéuticos o quirúrgicos, implican el uso de equipamiento, instrumental, instalaciones y



profesionales especializados, dependiendo de la complejidad del procedimiento y de las condiciones clínicas del paciente.

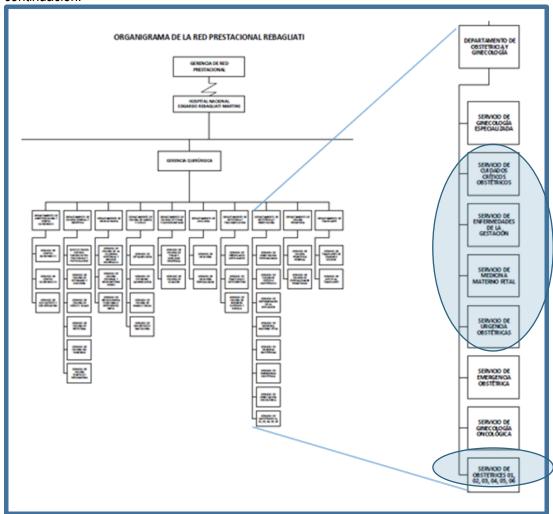
- PARTE DIARIO DE CONSULTA MÉDICA: Instrumento de gestión y una herramienta para registro de los resultados de la atención médica en consulta externa.
- REFERENCIA: Es el procedimiento administrativo que permite la derivación o el traslado de un paciente de un establecimiento a otro de mayor grado de capacidad resolutiva, siendo las áreas de destino de las referencias:
 - Consultorio externo.
 - o Emergencia.
 - Ayuda al diagnóstico para la realización de exámenes o procedimientos
- UPSS CONSULTA EXTERNA²: Unidad básica del establecimiento de salud organizada para la atención integral de salud, en la modalidad ambulatoria, a usuarios que no estén en condición de Urgencia y/o Emergencia.

² NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 NORMA TÉCNICA DE SALID "Categorías de establecimientos del Sector Salud"



7. CONSIDERACIONES

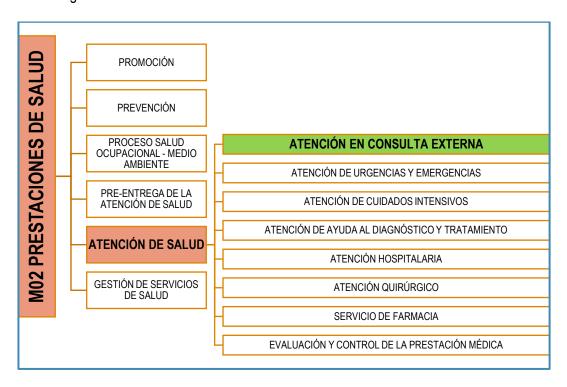
 Los Servicios Asistenciales que brindan el servicio de obstetricia forman parte del Departamento de Obstetricia y Ginecología del HNERM conforme al organigrama que se muestra a continuación:



 Los ambientes físicos donde brindan las atenciones ambulatorias los médicos gineco-obstetras en el HNERM son:

Tipo de Atención Ambulatoria en Obstetricia	AMBIENTE del HNERM				
onsulta médica Consultorios 305,306,307 en Edif. HNERM consultary TeleOrientación Consultorios Virtuales (ambientes remotos)					
Procedimientos Salas en los Consultorios 305,306,307 en Edif. HNERM Sala del 5to Piso para Monitoreo en Edif. HNERM Sala del 4to Piso para Ecografía Obstétrica en Edif. HNERM					
Interconsultas Consultorios 305,306,307 en Edif. HNERM Salas de Hospitalización de otras especialidades en Edif. HNERM					
Consejería de Obstetricia Educación de Salud Materna					
	Centro Educativo Materno Infantii dentro de	el HNERM			
AMBIENTES DE OBSTETRICIA O		I HNERM			
AMBIENTES DE OBSTETRICIA o 5A1 Medicina Fetal (participan Medic	del 5to PISO del HNERM	(24 camas)			
5A1 Medicina Fetal (participan Medic	del 5to PISO del HNERM				
5A1 Medicina Fetal (participan Medic	del 5to PISO del HNERM o, obstetriz y técnica) la Gestación (participan Medico, obstetriz y técnica)	(24 camas)			
 5A1 Medicina Fetal (participan Medic 5A Enfermedades Propias de 5B Cuidados Críticos (participan Medic 	del 5to PISO del HNERM o, obstetriz y técnica) la Gestación (participan Medico, obstetriz y técnica)	(24 camas) (24 camas)			
 5A1 Medicina Fetal (participan Medic 5A Enfermedades Propias de 5B Cuidados Críticos (participan Medic 	del 5to PISO del HNERM o, obstetriz y técnica) la Gestación (participan Medico, obstetriz y técnica) edico, obstetriz y técnica) entes COVID) (participan Medico, obstetriz y técnica)	(24 camas) (24 camas) (24 camas)			
5A1 Medicina Fetal (participan Medic 5A Enfermedades Propias de 5B Cuidados Críticos (participan M 5C Urgencias Obstétricas (ambie	del 5to PISO del HNERM o, obstetriz y técnica) la Gestación (participan Medico, obstetriz y técnica) edico, obstetriz y técnica) entes COVID) (participan Medico, obstetriz y técnica) tal:	(24 camas) (24 camas) (24 camas)			

El presente Manual está relacionado al Macroproceso denominado "M02 PRESTACIONES DE SALUD", de acuerdo al Mapa de Macroprocesos del Seguro Social de Salud- ESSALUD, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 973-GG-ESSALUD-2019, que agrupa al proceso que corresponde a la ATENCIÓN DE SALUD, el cual agrupa al proceso que corresponde a la ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA, el cual a la vez, agrupa a los procesos que corresponden a la ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA EN OBSTETRICIA en la que participan los Servicios de Enfermedades de la Gestión, Medicina Materno Fetal, Urgencias Obstétricas, Cuidados Críticos Obstétricos y de Obstetrices del Departamento de Obstetricia y Ginecología del HNERM.

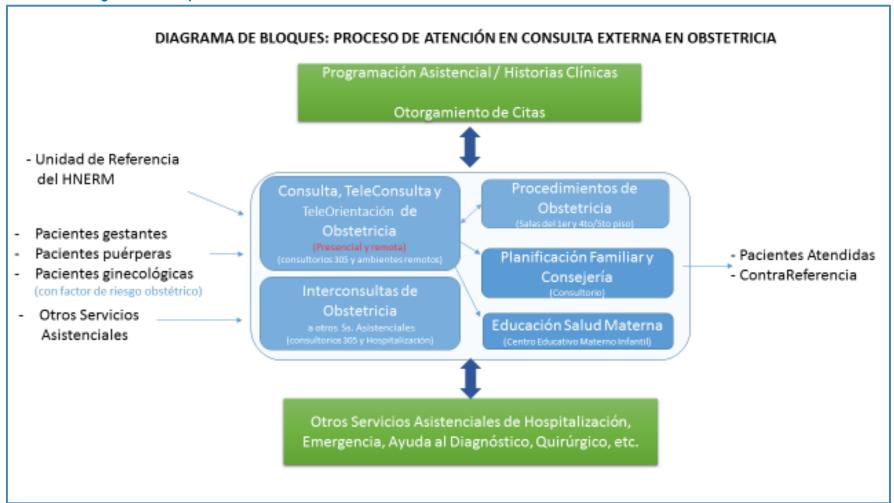


- El presente Manual aborda los procesos y procedimientos administrativos bajo un enfoque del flujo de atención de paciente, por lo que <u>no aborda procedimientos asistenciales</u> dado que estos últimos se encuentran vinculados a documentos tales como Protocolos asistenciales, Guías de Práctica Clínica u documentos afines.
- Del mismo modo, la descripción de los procesos y procedimientos establecidos para el presente Manual muestran la situación actual (As is) de cómo se viene ejecutando la Atención en CONSULTA EXTERNA; y se complementa con la definición de indicadores de proceso, la definición de posibles riesgos a los objetivos de cada proceso identificado; y la postulación de algunas oportunidades de mejora al proceso que podrían implementarse como parte de la mejora continua.
- El presente Manual de Procesos y Procedimientos se basa en la Metodología definida en la Directiva de Gerencia General N° 04-GCPP-ESSALUD-2019 v.01 "Directiva para la implementación de la Gestión por Procesos del Seguro Social ESSALUD", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 227-GG-ESSALUD-2019; la misma que se basa en la metodología aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros.



8. ASPECTOS GENERALES

8.1. Diagrama de Bloques





8.2. Matriz Cliente-Producto

Matriz Cliente-Producto	o de Obste	trícia											
- Servicio de Enfermedades de la Gestación - Servicio de Medicina Materno Fetal - Servicio de Urgencias Obstétricas - Servicio de Cuidados Críticos Obstetricos - Servicio Cuidados Críticos Obstétricos													
Producto						Ordenes	e indicaciones	médicas					
Cliente	Ticket Cita Atención	Evaluación Médica	Reportes de Atención en Historia Clínica	Receta prescrita	Formato de exámenes auxiliares- "Solicitud de análisis de laboratorio"		Orden de interconsulta	Descanso Médico	Nota de cita adicional	Nota para Emergencia/ Hospitalización	Constancia de atención	Formato de referencia / Contrarreferencia	Parte diario de Consul Externa
	Servicios / Departamentos según especialidad Oficina de Admisión y Registros Médicos	Médico	Servicios / Departamentos según especialidad Oficina de Admisión y Registros Médicos	Servicios de Gerencia de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento	Servicios de Gerencia de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento (ANATOMÍA PATOLÓGICA / PATOLOGÍA CLÍNICA)	Servicios de Gerencia de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento (IMAGENOLOGÍA)	Servicios / Departamentos según especialidad Oficina de Admisión y Registros Médicos	Servicios / Departamentos según especialidad Oficina de Admisión y Registros Médicos	Oficina de Admisión y Registros Médicos	Servicios de Emergencia/ Hospitalización	Oficina de Admisión y Registros Médicos		Unidades de Estadística
Cliente Externo (fuera de EsSalud)													
El Servicio de Enfermedades de la Gestión a:	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación		usuarias gestantes con enfermedades de la gestación	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación Empresa Empleadora	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación	usuarias gestantes con enfermedades de la gestación	Innece I	MINSA SUSALUD Otras instituciones
El Servicio Materno Fetal a:	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	en embarazos de	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal Empresa Empleadora	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	usuarias gestantes con enfermedades en embarazos de alto riesgo y cirugía fetal	riesgo y cirugía fetal	MINSA SUSALUD Otras instituciones
El Servicio Urgencias Obstétricas a:		usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica	usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica	usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica	en situación de	usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica	usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica	usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica Empresa Empleadora	usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica	usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica	usuarias gestantes en situación de urgencia obstétrica		MINSA SUSALUD Otras instituciones
El Servicio Cuidados Críticos Obstétricos a:	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico Empresa Empleadora	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico	usuarias gestantes en estado crítico	IDDESS dectino	MINSA SUSALUD Otras instituciones



8.3. Matriz de Responsabilidades

		PROCESOS PRINCIPALES								
PROCESOS DEPARTAMENTOS/ SERVICIOS del HNERM	Atención Consulta de Obstetricia	Atención Consulta/ TeleConsulta / TeleOrientación de Obstetricia	Atención Procedimiento de Obstetricia	Atención Interconsultas de Obstetricia	Planificación Familiar y Consejería	Educación en Salud Materna				
GERENCIA QUIRÚRGICA	I	I	I	I	I	ı				
DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	C, I	C, I	C, I	C, I	C, I	C, I				
Servicios de Enfermedades de la Gestión	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A				
Servicio Medicina Materno Fetal,	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A				
Urgencias Obstétricas	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A				
Servicio Cuidados Críticos Obstétricos	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A				
Servicios de Obstetrices	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A	R,A				
OFICINA DE ADMISIÓN Y REGISTROS MÉDICOS	R, A	R, A	R, A	R, A	R, A	R, A				
			R: Responsible / Responsable. Es el que se encarga de hacer la tarea o actividad. A: Accountable / Persona a cargo. Es la persona que es responsable de que la tarea esté hecha. No es lo mismo que la R, ya que no tiene							

A: Accountable / Persona a cargo. Es la persona que es responsable de que la tarea esté hecha. No es lo mismo que la R, ya que no tiene porqué ser quien realiza la tarea, puede delegarlo en otros. Sin embargo, si es quien debe asegurarse de que la tarea sea haga, y se haga bien.

C: Consulted / Consultar. Los recursos con este rol son las personas con las que hay consultar datos o decisiones con respecto a la actividad o proceso que se define.

l: İnformed / Informar. A estas personas se las informa de las decisiones que se toman, resultados que se producen, estados del servicio, grados de ejecución...

Un mismo recurso puede tener varios roles, por ejemplo, ser responsable y persona a cargo de la tarea (RA).



9. ASPECTOS ESPECÍFICOS

9.1. Inventario de los Procesos

CÓDIGO	PROCESO NIVEL 4	CÓDIGO	PROCESO NIVEL 5
		M02.04.01.05.02.01	Atención Consulta de Obstetricia
		M02.04.01.05.02.02 Atención TeleConsulta / TeleOrientación	
M02.04.01.05.02	Atención en Consulta Externa en Obstetricia	M02.04.01.05.02.03	Atención Procedimiento de Obstetricia
WI02.04.01.05.02		M02.04.01.05.02.04	Atención Interconsulta de Obstetricia
		M02.04.01.05.02.05	Planificación Familiar y Consejería
		M02.04.01.05.02.06	Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis)

Resumen de códigos:

Macroproceso (Nivel 0) M02		Prestaciones de Salud		
Proceso (Nivel 1) M02.04 Atención de Salud		Atención de Salud		
Subproceso (Nivel 2) M02.04.01 Atención en Consulta Externa		Atención en Consulta Externa		
Subproceso (Nivel 3)	M02.04.01.05	Atención en Consulta Externa Ginecológica y Obstetricia		
Subproceso (Nivel 4) M02.04.01.05.02		Atención en Consulta Externa en Obstetricia		



9.2. Ficha del proceso de Nivel 01,02 hasta el penúltimo Nivel

		,	FIGURA TÉCNICA DEI DROCESO NINEI O 1 224		
			FICHA TÉCNICA DEL PROCESO NIVEL 0, 1, 2,3,4		l
1) Nombre	M02.04	.01.05.02 Atención en Cons	ulta Externa en Obstetricia	4) Responsable	Jefatura del Servicio de Urgencias Obstétricas del Departamento de Obstetricia y Ginecología
2) Objetivo	travez de los	as atenciones médicas a las pacientes gestante Servicios de Enfermedades de la Gestación, M to de Obstetrícia y Ginecología del HNERM	5) Requisitos	Normativa del Sector Salud Normativas Internas de EESALUD	
3) Alcance			or nivel y generalmente es RECITADO para conocer avance de la gestación que se le dá de alta del Servicio y se le otorga la ContraReferencia.	6) Clasificación	Proceso Operativo del M02 MacroProceso de Prestaciones de Salud
			DESCRIPCIÓN DEL PROCESO		
7) Provee	edores	8) Entradas	9) Procesos nivel 5	10) Salidas	11) Ciudadano o destinatario de los bienes y servicios
Paciente gestai factor de riesgo referenciada de menor nivel Paciente gestai factor de riesgo otro servicio asis HNERM	obstétrico IPRESS de nte con obstétrico de	Cita por Referencia -Cita de Control Post Quirúrgico -ReCitas médico tratante de obstetricia -Cita programada solicitada por médico de otro servicio asistencial -Cita solicitada por paciente por Plataformas que brinda EssaludCita solicitada por paciente (cita adicional)	M02 Prestaciones de Salud M02.04 Atención de Salud M02.04.01 Atención en Consulta Externa M02.04.01.05 Atención en Consulta Externa Ginecológica y Obstetrícia M02.04.01.05.02 Atención en Consulta Externa en Obstetrícia M02.04.01.05.02.01 Atención Consulta de Obstetricia M02.04.01.05.02.02 Atención TeleConsulta / TeleOrientación de Obstetricia M02.04.01.05.02.03 Atención Procedimientos de Obstetricia M02.04.01.05.02.04 Atención Interconsultas de Obstetricia M02.04.01.05.02.05 Planificación Familiar y Consejería M02.04.01.05.02.06 Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis)	. Historia clínica actualizada en ESSI - Recetas médicas - Exámenes de Ayuda al Diagnóstico - Indicaciones médicas - Indicaciones para procedimientos - Orden de Hospitalización - Orden de Intervención Quirúrgica - Atención en Emergencia - ContraReferencia - Descanso Médico - Parte Diario - Registro tarjetas de asistencia de control	Paciente gestante atendida Jefatura Departamento de Obstetricia y Ginecología
			IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS CRÍTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCI	FSO	
	12) Co	ntroles e Inspecciones	13) Recursos		nentos y formatos
Por definir		-	Personal del Servicio de Enfermedades de la Gestación Personal del Servicio Materno Fetal Personal del Servicio Materno Fetal Personal del Servicio de Urgencias Obstétricas Personal del Servicio Cuidados Criticos Obstétricos Personal del Servicio de Obstetrices Personal del Sorvicio de Obstetrices Personal de la Oficina de Admisión (Digitadores / Terminalistas en Modulos de atención) Consultorios 305, 306, 307 del 1er Piso del HNERM Salas de Procedimientos en consultorios antes mencionadas y del 4to/5to Piso (equipados)	Directivas y Procedimientos de la Gerencia .Guías de Practica Clínica propias de los Dep. Procedimientos Asistenciales propias de los .Guías Asistenciales .Protocolos Asistenciales .Manuales Asistenciales .Procedimientos e instructivos técnicos rela .Cartera de Servicios de Salud que correspoi	Central de Prestaciones Salud lartamentos y Servicios Asistenciales s Servicios Asistenciales cionados a la actividad asistencial
			EVIDENCIAS E INDICADORES DEL PROCESO		
		15) Registros	16) Indicado	res	
Aplicativo EsSI Aplicativo de Ref	ferencia y Con	tra Referencia	ver fichas de Indicadores		

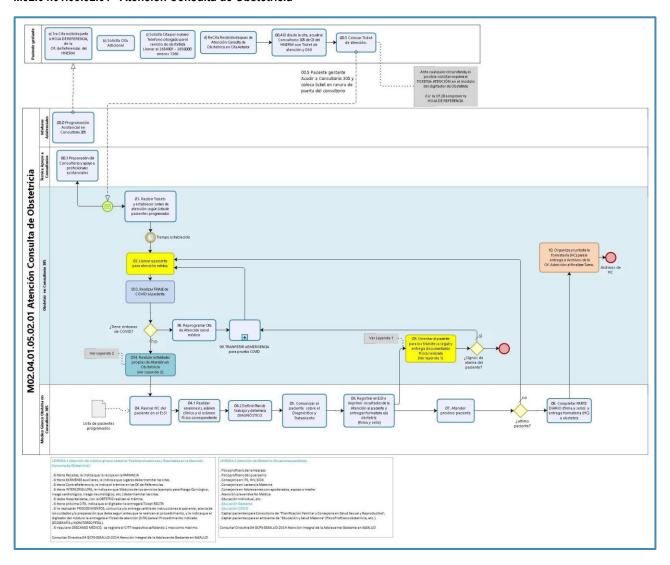


9.3. Modelado de los Procesos

MODELADO DE LOS PROCESOS

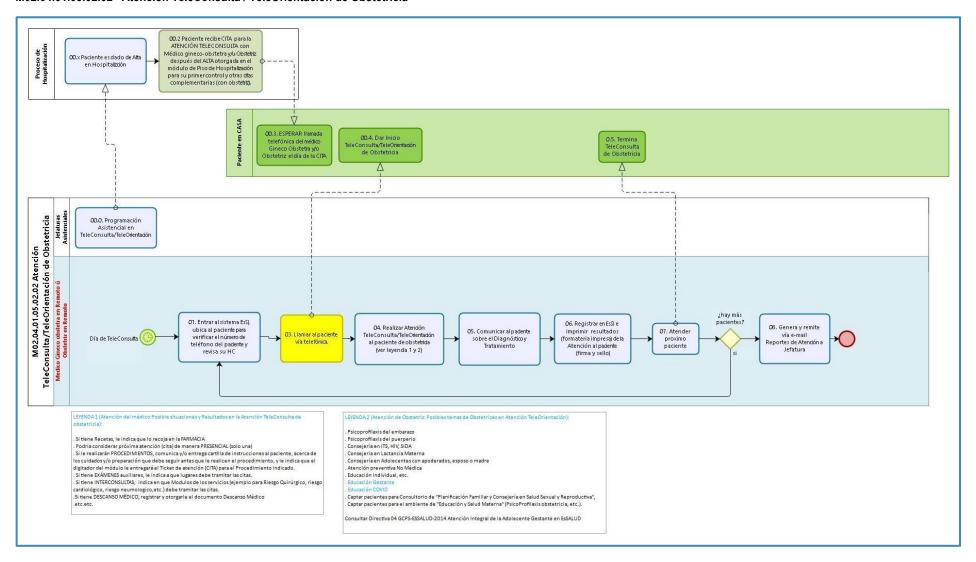


M02.04.01.05.02.01 Atención Consulta de Obstetricia



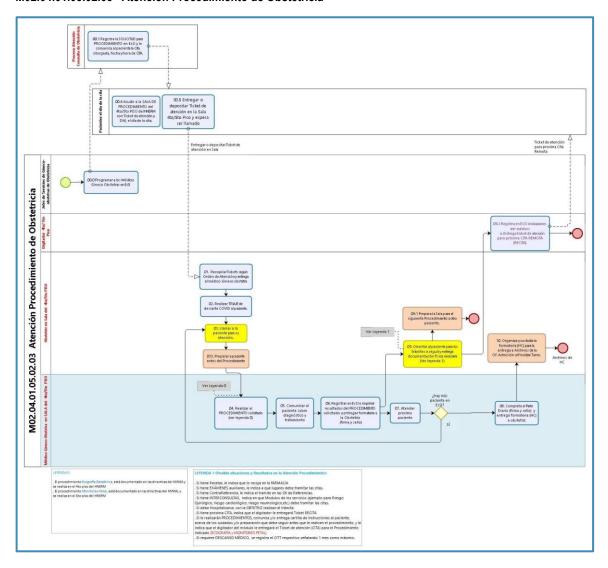


M02.04.01.05.02.02 Atención TeleConsulta / TeleOrientación de Obstetricia



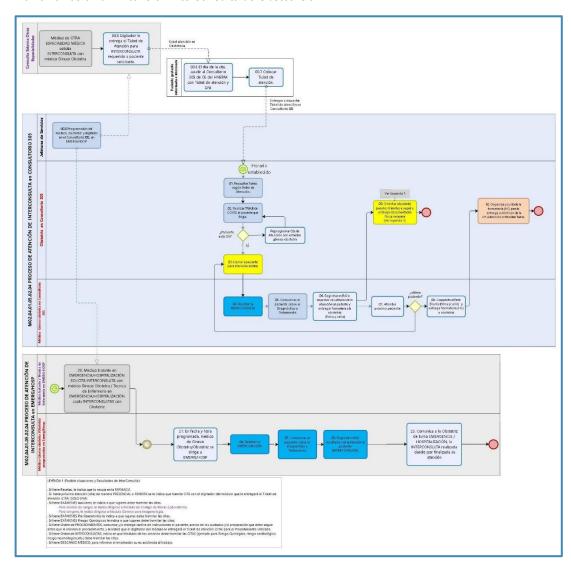


M02.04.01.05.02.03 Atención Procedimiento de Obstetricia



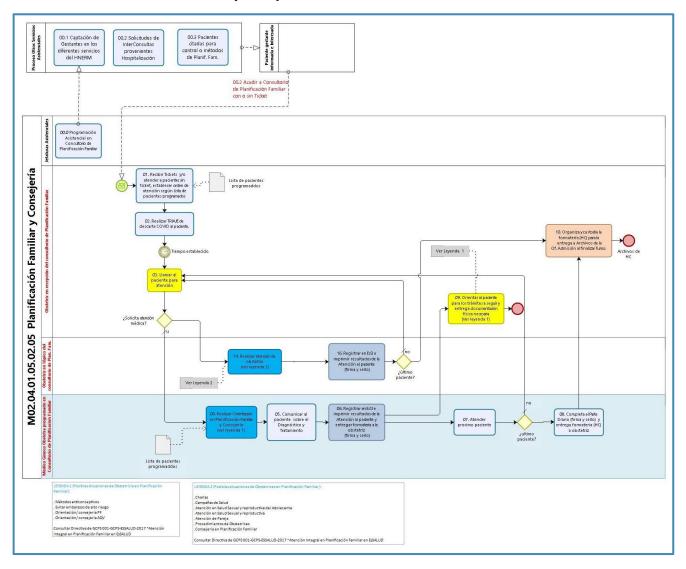


M02.04.01.05.02.04 Atención Interconsulta de Obstetricia



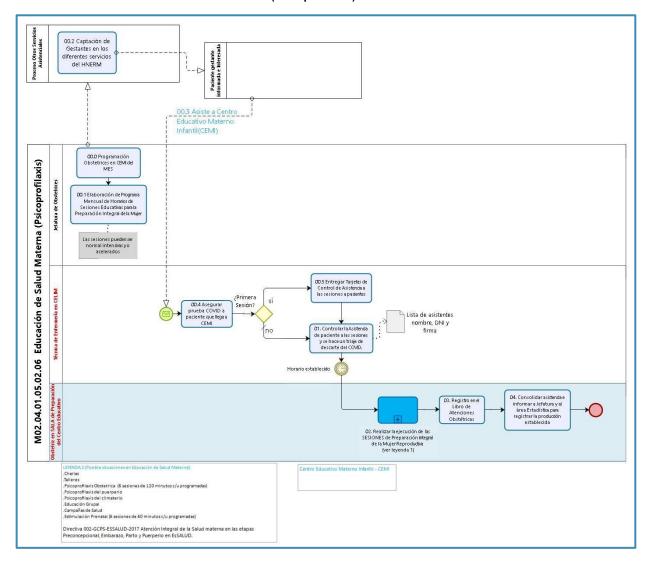


M02.04.01.05.02.05 Planificación Familiar y Consejería





M02.04.01.05.02.06 Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis)





9.4. Fichas de procedimientos

PROCEDIMIENTOS DE LOS PROCESOS



M02.04.01.05.02.01 Atención Consulta de Obstetricia

	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO (del Proceso)							
Nombre	M02.04.01.05.02.01 Proceso Atención Consulta de Obstetricia del HNERM (Servicio de Medicina Materno Fetal (Servicio de Enfermedades de la Gestación (Servicio de Urgencias Obstétricas (Servicio de Cuidados Críticos Obstétricos (Servicio de Obstetrices 01 al 06 (Servicio de Obstetrices 01 al 06 Obstetríz en Consultorio Terminalista o Digitador del Módulo de Obstetricia							
Objetivo	Brindar atención médica a gestantes con factor de riesgo obstétrico a fin de realizar el diagnóstico, tratamiento y/o monitorización o seguimiento según sea el caso.							
Alcance	Inicio: Paciente gestante con factor de riesgo solicita y obtiene su Cita con Medico gineco-obstetra en Consultorio 305 del área de CONSULTA EXTERNA del HNERM, a través de la diferentes plataformas que ofrece essalud para ese servicio. Termina: Paciente gestante después de la consulta, realiza todos los trámites indicados por el médico en Consultorio 305							
		Descripción de Actividades			Destinatario			
Proveedo	or Entradas	Lista de Actividades (tareas)	Ejecutor	Salidas	de los bienes y servicios			
		Actividades Previas a la atención en consultorio médico						
Jefaturas de Servicios	Registro en ESSI de Programación Asistencial	O0.1 Programación de Médicos, obstetrices y Técnica en Consultorio 305 A fines de mes de cada mes, se registra la programación para los 3 meses siguientes en CE, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico y otros, aunque también se puede programar para el siguiente mes.	personal asistencial y administrativo	Programació n Asistencial del Mes	Of. de Admisión del HNERM			



paciente gestante	Necesidad de atención	 00.2 Paciente gestante debe obtener Cita de Atención con médico gineco-obstetra desde las diferentes plataforma que ofrece eEsSalud: a) 1ra Cita recibida junto a HOJA DE REFERENCIA, de la Of. de Referencias del HNERM b) Solicita Cita Adicional c) Solicita Cita por numero Teléfono otorgado por el servicio de obstetricia Llamar al 2654901 - 2656000 anexos 1366 d) ReCita recibida después de Atención Consulta de Obstetrica en Cita Anterior Cada vez que se le otorga la cita al paciente para TeleConsulta, la persona (digitador) que asigna la cita, debe comunicar y coordinar el tema del "Consentimiento Informado" con el paciente. 	paciente gestante	Ticket de atención (CITA)	
		O0.3 Preparación del Consultorio y apoyo a profesionales asistenciales Se asegura que el Consultorio cuente con la limpieza, la formatería necesaria, los materiales para la atención del médico glneco-obstetra y de la obstetríz, a los pacientes los talla, pesa, los apoya en caso de traslado de las pacientes; les facilita los trámites administrativos a la paciente atendida en consultorio, etc.	Técnica en Consultorio		
paciente gestante		00.4 El día de la cita, acudir al Consultorio 305 de CE del HNERM con Ticket de atención y DNI	paciente gestante		
		Inicio del Turno de Atención en Consultorio médico			
paciente gestante	Ticket de atención (CITA)	O0.5 Colocar Ticket de atención. Colocar Ticket de atención (CITA)(CITA) en "ranura de la puerta del Consultorio" o se lo entrega a la Obstetriz, con el propósito que sea "llamado", y espera en la sala de espera cerca al consultorio.	paciente gestante		Paciente en puerta del consultorio 305



paciente gestante	Ticket de atención (CITA)	O1. Recibir Tickets y establecer orden de atención según Lista de pacientes programados Recopilar Tickets según Orden de Atención y, en su momento, llama a la paciente gestante para que ingrese al consultorio, según indicaciones del médico gineco-obstetra.	Obstetriz en Consultorio	
		O3. Llamar a paciente para atención médica Previamente, se asegura que paciente esté en el Planillon (la lista de paciente programados para ese día) y se asegura que la HC esté completa (con resultados de exámenes solicitados anteriormente, etc.) dado que no todos los RESULTADOS DE EXÁMENES se registran en EsSI. Indica al paciente que se coloque BATA en "Vestidor A".	Obstetriz en Consultorio	
		033. Realizar TRIAJE de COVID al paciente. ¿SI Paciente NO tiene síntomas de COVID? Continuar al paso 034. ¿SI Paciente SI tiene síntomas de COVID? * Ejecutar paso 98 (Reprogramar Cita de Atención con el médico) * Ejecutar paso 99 (Transferir a Emergencia para prueba COVID) * Terminar la atención de ese paciente en consultorio, y * Continuar al paso 03.	Obstetriz en Consultorio	Paciente gestante es apta para la consulta



Paciente gestante es apta para la consulta	O34. Realizar actividades propias de Atención en Obstetricia (ver Leyenda 2). Obstetriz antes y/o después de la atención por el médico, y dependiendo de la situación de la paciente, realiza actividades propias de Atención en Obstetricia (ver Leyenda 2) las mismas que son registradas en un Libro Registro de las actividades de la Obstetriz.	Obstetriz en Consultorio	Libro registro de las actividade s de la Obstetriz	
	Durante Turno de Atención en Consultorio médico			
	O4. Revisar HC del paciente en el EsSI (evaluación médica. registro de acto médico e indicaciones médicas) Revisa HC para proceder a Anamnesis, al Examen Clínico, al examen físico y definir su Plan de Trabajo y determinar DIAGNÓSTICO, registrando en el EsSI donde corresponda.	Médico Gineco- Obstetra en Consultorio	Registro en EsSI	Paciente en Consultorio
	04.1 Realizar anamnesis, examen clínico y el examen físico correspondiente	Médico Gineco- Obstetra en Consultorio	Registro en EsSI	Paciente en Consultorio
	04.2 Definir Plan de trabajo y determina DIAGNÓSTICO	Médico Gineco- Obstetra en Consultorio	Registro en EsSI	Paciente en Consultorio
	05. Comunicar al paciente sobre el Diagnóstico y Tratamiento			
	Comunica al paciente y/o familiares sobre procedimientos, interconsultas y/o exámenes que deberá someterse para un mejor diagnóstico hasta la mejora de su salud, los mismos que son registrados en EsSI, completando el acto médico, y le indica que dichas ordenes y/o formateria (documentación física) le serán entregados por la Obstetriz.	Médico Gineco- Obstetra en Consultorio		



O6. Registrar en EsSI e imprimir resultados de la Atención al paciente y entregar formateria a la obstetriz (firma y sello) Imprime recetas, exámenes, descanso, etc. e indicaciones necesarias a seguir y se los entrega a la Obstetriz (sello y firma). Paralelamente ir a paso 09 e ir al paso 07.	Médico Gineco- Obstetra en Consultorio	Documenta ción necesaria impresa	
 O7. Atender al próximo paciente -Si es el último paciente continuar al paso 08. -Si NO es el último paciente continuar al paso 03. 	Médico Gineco- Obstetra en Consultorio		Paciente en módulo de Citas del servicio
08. Completa el Parte Diario (firma y sello) y entrega formateria (HC) a obstetríz Ir al paso 10	Médico Gineco- Obstetra en Consultorio		Paciente en modulo de Citas del servicio
O9. Orientar al paciente para los trámites a seguir y entrega documentación física necesaria (Ver leyenda 1) A la documentación física generada por el médico gineco-obstetra se complementa con el llenado de formatería (que no genera el EsSI) y se asegura de hacer firmar y sellar al médico gineco-obstetra, y la Obstetriz orienta al paciente, o la Obstetriz misma gestiona, los trámites a seguir (Ver leyenda 1) y dicha documentación física se los entrega al paciente; y se asegura que paciente deje BATA en TACHO del "Vestidor B" antes de retirarse del consultorio del médico gineco-obstetra. En casos signos de alarma de la paciente, Ir al paso 99 (Transferir a Emergencia para prueba COVID)	Obstetriz en Consultorio		



	Al finalizar Turno de Atención en Consultorio			
Hora final de turno de atención	 10. Organiza y custodia la formatería (HC) para la entrega a Archivos de la Of. Admisión al finalizar Turno. Al finalizar el turno entrega PARTE DE ATENCIÓN sellada y firmada por médico gineco-obstetra y de alguna documentación adicional, a la Of. de Admisión del HNERM previa firma en Cuaderno de Cargo de la entrega realizada. A fin de Mes, con la información del Libro Registro de las actividades de la Obstetriz se informa la ESTADÍSTICA de las actividades de obstetrices realizadas, a la Jefatura de Obstetrices. FIN del PROCESO. 	Obstetriz en Consultorio	Cuaderno de cargo firmado	Of. de Admisión del HNERM
	Actividades Complementarias			
	98. Reprogramar Cita de Atención con el médico	Obstetriz en Consultorio de apoyo al servicio	Nueva CITA	EMERGENCIA Obtetricia y Ginecología
	99. TRANFERIR a EMERGENCIA para Prueba COVID. En casos signos de alarma de la paciente, la Obstetriz coordina y se asegura que se le acompañe y traslade al paciente desde el Consultorio hasta el Triaje de Emergencia (El paciente continuará su atención en el PROCESO Atención de Urgencias y Emergencias Obstétricas y Ginecológicas: http://www.essalud.gob.pe/transparencia/procesos_procedimientos/MPP_HN ERM_atencion_de_urgencias_y_emergencias_obstetricas_ginecologicas.pdf) Ir al paso 03.	Obstetriz en Consultorio y Tecnica de apoyo al servicio		EMERGENCIA Obtetricia y Ginecología



Indicadores	Porcentaje de pacientes atendidos en Consultas de Obstetricia del total programados
Registros	En aplicativos: ESSI, Referencias y Contrareferencias

LEYENDA 1 (Atención de médico gineco obstetra: Posibles situaciones y Resultados en la Atención Consulta de Obstetricia):

- . Si tiene Recetas, le indica que lo recoja en la FARMACIA
- . Si tiene EXÄMENES auxiliares, le indica a que lugares debe tramitar las citas.
- . Si tiene ContraReferencia, le indica el trámite en las Of. de Referencias.
- . Si tiene INTERCONSULTAS, le indica en que Módulos de los servicios (ejemplo para Riesgo Quirúrgico, riesgo cardiológico, riesgo neumológico, etc.) debe tramitar las citas.
- . Si debe Hospitalizarse, con la OBTETRIZ realizan el trámite.
- . Si tiene próxima CITA, indica que el digitador le entregará Ticket RECITA
- . SI le realizarán PROCEDIMIENTOS, comunica y/o entrega cartilla de instrucciones al paciente, acerca de los cuidados y/o preparación que debe seguir antes que le realicen el procedimiento, y le indica que el digitador del módulo le entregará el Ticket de atención (CITA) para el Procedimiento indicado (ECOGRAFÍA y MONITOREO FETAL).
- . Si requiere DESCANSO MÉDICO, se registra el CITT respectivo señalando 1 mes como máximo.

Consultar Directiva 04 GCPS-ESSALUD-2014 Atención Integral de la Adolecente Gestante en EsSALUD

LEYENDA 2 (Atención de Obstetriz: Situaciones posibles):

- . Psicoprofilaxis del embarazo
- . Psicoprofilaxis del puerperio
- . Consejería en ITS, HIV, SIDA
- . Consejería en Lactancia Materna
- . Consejería en Adolecentes con apoderados, esposo o madre
- . Atención preventiva No Médica
- . Educación Individual, etc.
- . Educación Gestante
- . Educación COVID
- . Captar pacientes para Consultorio de "Planificación Familiar y Consejería en Salud Sexual y Reproductiva",
- . Captar pacientes para el ambiente de "Educación y Salud Materna" (PsicoProfilaxis obstetricia, etc.).

Consultar Directiva 04 GCPS-ESSALUD-2014 Atención Integral de la Adolecente Gestante en ESSALUD



M02.04.01.05.02.02 Atención TeleConsulta / TeleOrientación de Obstetricia

FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO (del Proceso)						
Nombre	M02.04.01.05.02.02 Proceso Tele Consulta/Tele Orientación de Obstetricia (Servicios de médicos gineco-obstetras del Departamento de Obstetricia y Ginecología) (Servicio de Obstetrices 01 al 06 del Departamento de Obstetricia y Ginecología) - Médico gineco-obstetra en TELECONSULTA - Obstetriz en TELEORIENTACIÓN					
Objetivo	Realizar la atención médica a distancia, mediante el uso la telefonía, a las pacientes gestantes con factor de riesgo obstétrico a fin de realizar el diagnóstico, tratamiento y/o monitorización o seguimiento según sea el caso, en cumplimiento con las restricciones reguladas.					
Alcance	Inicio: Paciente gestante con factor de riesgo obstétrico recibe su Ticket de atención (Cita) con medico gineco-obstreta/obstetriz en TeleConsulta/Teleorientación, inmediatamente que sale de Hospitalización. Termina: Médico deja todo impreso para entregar a Obstetriz que apoya a los servicios de Obstetricia en Consultorio para que cuando paciente llegue presencialmente, realice los tramites según indicaciones del médico que realizó la Tele Consulta/Teleorientación.					
Proveedor	Entradas	Descripción de Actividades Lista de Actividades (tareas)	Ejecutor	Salidas	Destinatario de los bienes y servicios	
		Actividades Previas a la atención				
Jefaturas de Servicios	Fin de cada mes	O0.0 Programar a los Médicos gineco-obstetras y obstetrices en ESSI para TELECONSULTAS / TELEORIENTACIÓN A fines de mes de cada mes, se registra la programación para los 3 meses siguientes en CE, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico y otros, aunque también se puede programar para el siguiente mes.	Jefatura del Servicio	Programación médica	Oficina de Admisión y Registros Médicos Servicio/ Módulo de citas HNERM	
paciente gestante		00.2 Paciente recibe CITA para la ATENCIÓN TELECONSULTA con Médico gineco-obstetra u TELEORIENTACIÓN con Obstetriz después del ALTA otorgada en el módulo de Piso de Hospitalización para su primer control y otras citas complementarias (con obstetríz).	paciente gestante			



		Paciente en CASA		
paciente gestante		00.3 Esperar llamada telefónica del médico gineco- obstetra y/o Obstetriz el día de la CITA	paciente gestante	
		Durante Turno de atención en el día y hora de la CITA		
	Citas para Teleconsultas otorgadas	01. Entrar al sistema EsSI, ubica al paciente para verificar el número de teléfono del paciente y revisa su HC	Medico Gineco-obstetra en Remoto u Obstetriz en Remoto	
		03. Llamar al paciente vía telefónica.	Medico Gineco-obstetra en Remoto u Obstetriz en Remoto	
Paciente gestante remoto		O4. Realizar Atención TELECONSULTA/TELEORIENTACIÓN al paciente de obstetricia < para médico, ver leyenda 1> < para obstetriz, ver leyenda 2>	Medico Gineco-obstetra en Remoto u Obstetriz en Remoto	
		05. Comunicar al paciente sobre el Diagnóstico y Tratamiento	Medico Gineco-obstetra en Remoto u Obstetriz en Remoto	Paciente gestante remoto
		06. Registrar en EsSI e imprimir resultados (formateria impresa) de la Atención al paciente	Medico Gineco-obstetra en Remoto u Obstetriz en Remoto	



	07. Atender próximo paciente ¿Hay más pacientes? Si hay más paciente, ir al paso 03.	Medico Gineco-obstetra en Remoto u Obstetriz en Remoto		
Hora final de turno de atención	08. Genera y remite vía e-mail Reportes de Atención a Jefatura	Medico Gineco-obstetra en Remoto u Obstetriz en Remoto	Reportes de Atención a Jefatura	Jefatura del servicio



Indicadore	Porcentaje de pacientes atendidos en TeleConsulta/TeleOrientación del total programados
Registros	En aplicativos: ESSI, Referencias y Contrareferencias

LEYENDA 1 (Atención de médico gineco-obstetra: Posibles situaciones y Resultados en la Atención TeleConsulta de obstetricia):

- . Si tiene Recetas, le indica que lo recoja en la FARMACIA
- . Podría considerar próxima atención (cita) de manera PRESENCIAL (solo una)
- . Si le realizarán PROCEDIMIENTOS, comunica instrucciones al paciente, acerca de los cuidados y/o preparación que debe seguir antes que le realicen el procedimiento, y le indica que el digitador del módulo le entregará el Ticket de atención (CITA) para el Procedimiento indicado. . Si tiene EXÁMENES auxiliares, le indica a que lugares debe tramitar las
- . Si tiene Solicitudes de INTERCONSULTAS, indica en que Módulos de los servicios (ejemplo para Riesgo Quirúrgico, riesgo cardiológico, riesgo neumológico, etc.) debe tramitar las citas.
- .Sí tiene DESCANSO MÉDICO, registrar y otorgarle el documento Descanso Médico, etc. etc.

LEYENDA 2 (Atención de Obstetriz: Posibles temas de Obstetrices en Atención TeleOrientación):

- . Psicoprofilaxis del embarazo
- . Psicoprofilaxis del puerperio
- . Consejería en ITS, HIV, SIDA
- . Consejería en Lactancia Materna
- . Consejería en Adolecentes con apoderados, esposo o madre
- . Atención preventiva No Médica
- . Educación Individual, etc.
- . Educación Gestante
- . Educación COVID

citas.

- . Captar pacientes para Consultorio de "Planificación Familiar y Consejería en Salud Sexual y Reproductiva",
- . Captar pacientes para el ambiente de "Educación y Salud Materna" (PsicoProfilaxis obstetricia, etc.).

Consultar Directiva 04 GCPS-ESSALUD-2014 Atención Integral de la Adolecente Gestante en ESSALUD



M02.04.01.05.02.03 Atención Procedimiento de Obstetricia

FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO (del Proceso)					
M02.04.01.05.02.03	Proceso Atención Procedimiento de Obstetricia				
(Servicio Medicina Materno Fetal del Departamento de Obstetricia y Ginecología) (Servicio Enfermedades de la Gestación del Departamento de Obstetricia y Ginecología) (Servicio Urgencia Obstétricas del Departamento de Obstetricia y Ginecología) (Servicio Cuidados Críticos Obstétricos del Departamento de Obstetricia y Ginecología) (Servicio de Obstetrices 01 al 06 del Departamento de Obstetricia y Ginecología) - Médico gineco-obstetra en SALA - Obstetriz en SALA - Obstetriz en SALA					
Proporcionar datos precisos para un diag	nóstico eficaz y veraz, con la ayuda de equipamiento, instrumental, instalaciones y profesionales especializados.				
,	obtiene su Cita con Medico en SALA DE PROCEDIMIENTOS del 4to PISO/5to piso durante CONSULTA de cit				
anterior.	des les tuémites indicades non el médica en CALA DE DDOCEDIMIENTOS del 4ta/Eta DISO				
(Servicio de Obstetrices 01 al 06 del Departa - Médico gineco-obstetra en SALA - Obstetriz en SALA - Terminalista o Digitador del Módulo de Obstetricia Proporcionar datos precisos para un diag Inicio: Paciente gestante solicita y anterior.	amento de Obstetricia y Ginecología) a nóstico eficaz y veraz, con la ayuda de equipamiento, instrumental, instalaciones y profesionales especializa				

Proveedor	Entradas	Descripción de Actividades		Callalaa	Destinatario de los
		Lista de Actividades (tareas)	Ejecutor	Salidas	bienes y servicios
		Actividades Previas a la atención PROCEDIMIENTO			
Jefaturas de Servicios	Registro en ESSI de Programación Asistencial	O0.0 Programar a los Médicos Gineco-Obstetras y obstetrices en EsSI A fines de mes de cada mes, se registra la programación para los 3 meses siguientes en SALA DE PROCEDIMIENTOS del 4to/5to PISO del HNERM, CE, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico y otros.	Jefaturas de Servicios	Programación Asistencial	Oficina de Admisión y Registros Médicos Servicio/ Módulo de citas HNERM



Proceso Consulta (días antes)		00.1 Registra la SOLICITUD para PROCEDIMIENTO en EsSI y le comunica al paciente la Cita otorgada, fecha y hora de CITA.	Médico gineco- obstetra durante CONSULTA (cita anterior)	Nueva cita	paciente gestante
Paciente gestante	El día de la cita	00.4 Acudir a la SALA DE PROCEDIMIENTO del 4to/5to PISO del HNERM con Ticket de atención y DNI, el día de la cita.	paciente gestante		
		Inicio del Turno de Atención en SALA del 4TO/5TO piso			
	Ticket de atención (CITA) Hoja de referencia vigente	O0.5 Entregar o depositar Ticket de atención en la Sala del 4to/5to Piso y espera ser llamado. Paciente entrega Ticket de atención (CITA) se lo entrega a técnico de Obstetricia en la Sala del 4to piso, con el propósito que sea "llamado", y se dirige a la sala de espera cerca de la Sala.	paciente gestante		Paciente en puerta de Sala del 4to piso
		01. Recibir Tickets según Orden de Atención y entrega al médico gineco-obstetra.	Obstetriz en Sala del 4to / 5to piso		
		02. Realizar TRIAJE de descarte COVID al paciente que llega.	Obstetriz en Sala del 4to/5to piso		Paciente gestante es apta para la consulta
		O3. Llamar a la paciente para su atención. Cuando el médico se lo indique, se dirige a la Sala de espera y llama al paciente.	Obstetriz en Sala del 4to/5to piso		



O33. Preparar a paciente antes del Procedimiento En ese lapso de tiempo, se asegura que paciente haya seguido las indicaciones previas al procedimiento, está monitoreando las funciones vitales del paciente, además verifica funcionamiento de equipos y que la Sala tenga los materiales necesarios para realizar el procedimiento	Obstetriz en Sala del 4to/5to piso		
Durante Turno de Atención en Sala de PROCEDIMIENTO			
04. Realizar el PROCEDIMIENTO solicitado (ver leyenda 0) Realiza los procedimientos (ver Leyenda 0) y diagnósticos al paciente.	Médico gineco- obstetra en SALA	EsSI actualizado	Paciente en SALA
05. Comunicar al paciente sobre diagnóstico y tratamiento	Médico gineco- obstetra en SALA		
06. Registrar en EsSI e imprimir resultados del PROCEDIMIENTO solicitado y entregar formateria a la Obstetriz (firma y sello) Ir paralelamente al paso 07 y al paso 09.	Médico gineco- obstetra en SALA		
07. Atender próximo paciente Si hay más pacientes, ir al paso 03. Si NO hay más pacientes, ir al paso 08.	Médico gineco- obstetra en SALA		



08. Completa el Parte Diario (firma y sello) y entrega formateria (HC) a obstetríiz Ir al paso 10 09. Orientar al paciente para los trámites a seguir y entrega documentación física necesaria (Ver leyenda 1)	Médico gineco- obstetra en SALA Obstetriz en Sala del 4to/5to piso	
Ir paralelamente a paso 09.1 y al paso 09.2. 09.1 Prepara la Sala para el siguiente Procedimiento a otro paciente. Termina actividad	Obstetriz en Sala del 4to/5to piso	
09.2 Registra en ESSI indicaciones del médico: a. Entrega ticket de atención para próxima CITA (RECITA) Termina atención del paciente	Digitador 4to/5to PISO	
Al finalizar Turno de Atención en SALA		
10. Organiza y custodia la formatería (HC) para la entrega a Archivos de la Of. Admisión al finalizar Turno. Termina Proceso.	Obstetriz en Sala del 4to/5to piso	



Indicadores	Porcentaje de pacientes atendidos en Procedimientos del total programados
Registros	En aplicativos: ESSI, Referencias y ContraReferencias

LEYENDA 0:

- . El procedimiento Ecografía Obstétrica, está documentado en las directivas del MINSA y se realiza en el 4to piso del HNERM
- . El procedimiento Monitoreo Fetal, está documentado en las directivas del MINSA, y se realiza en el 5to piso del HNERM

LEYENDA 1 (Posible situaciones y Resultados en la Atención Procedimiento):

- . Si tiene Recetas, le indica que lo recoja en la FARMACIA
- . Si tiene EXÁMENES auxiliares, le indica a que lugares debe tramitar las citas.
- . Si tiene ContraReferencia, le indica el trámite en las Of. de Referencias.
- . Si tiene INTERCONSULTAS, indica en que Módulos de los servicios (ejemplo para Riesgo Quirúrgico, riesgo cardiológico, riesgo neumológico, etc.) debe tramitar las citas.
- . Si debe Hospitalizarse, con la OBTETRIZ realizan el trámite.
- . Si tiene próxima CITA, indica que el digitador le entregará Ticket RECITA
- . SI le realizarán PROCEDIMIENTOS, comunica y/o entrega cartilla de instrucciones al paciente, acerca de los cuidados y/o preparación que debe seguir antes que le realicen el procedimiento, y le indica que el digitador del módulo le entregará el Ticket de atención (CITA) para el Procedimiento indicado (ECOGRAFÍA y MONITOREO FETAL).
- . Si requiere DESCANSO MÉDICO, se registra el CITT respectivo señalando 1 mes como máximo.



M02.04.01.05.02.04 Atención Interconsulta de Obstetricia

		FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO (d	el Proceso)		
Nombre	(Servicio Medicina Materno Fe (Servicio Enfermedades de la G (Servicio Urgencia Obstétricas (Servicio Cuidados Críticos Obs (Servicio de Obstetrices 01 al C	del Departamento de Obstetricia y Ginecología) del Departamento de Obstetricia y Ginecología) tétricos del Departamento de Obstetricia y Ginecología) del Departamento de Obstetricia y Ginecología) del Departamento de Obstetricia y Ginecología) onsultorio 305 , Salas de Emergencia o salas de Hospitalización	de Obstetric	ia (presenci <i>i</i>	AL)
Objetivo	Otorgar evaluación a priesgo obstétrico.	paciente de otra especialidad como parte de la evaluación	integral y tratamiento o	de la paciente ge	stante con factor de
Alcance	Hospitalizaci Termina: Médico gine	tra especialidad médica solicita opinión de su paciente al r ón co-obstetra en Consulta Externa, Emergencia y/o Hospitali erconsultado, en atención a la solicitud de médico de otra Descripción de Actividades	zación registra en EsSI s		o tratamiento del
Proveedor	Entradas	Lista de Actividades (tareas)	Ejecutor	Salidas	Destinatario de los bienes y servicios
		Actividades Previas a la atención en consultorio médico			
Jefaturas de Servicios	según normativa	00.0 Programación del Médico, obstetríz y digitador en el Consultorio 305, en EMERG/HOSP	Jefaturas de Servicios		
		INTERCONSULTA			

Realizar pasos de 20 al 30

Fin del proceso.

(Atención de INTERCONSULTA en EMERG/HOSP).



		INTERCONSULTA en CE			
		00.5 Digitador le entrega el Ticket de Atención requerido a paciente solicitante.			
médico de otra especialidad médica	SOLICITUD DE INTERCONSULTA por médico de otra especialidad médica	Días antes, después de la CONSULTA con médico tratante se requiere necesario INTERCONSULTA con médico gineco-obstetra y le entrega a la paciente la ORDEN DE INTERCONSULTA para que tramite una Cita de Atención en el módulo del digitador el servicio de Obstetricia, el digitador le entrega el Ticket de Atención (CITA) requerido.	Digitador del módulo de Obstetricia	Ticket de atención (CITA) con médico de Obstetricia	
		00.6 El día de la cita, acudir al Consultorio 305 de CE del HNERM con Ticket de atención y DNI	paciente gestante		
		Inicio del Turno de Atención en Consultorio 305			
	Ticket de atención (CITA) con médico de Obstetricia	O0.7 Colocar Ticket de atención. Colocar Ticket de atención (CITA)(CITA) en "ranura de la puerta del Consultorio" o se lo entrega a la Obstetriz, con el propósito que sea "llamado", y espera en la sala de espera cerca al consultorio.	paciente gestante		
		O1. Recibir Tickets según Orden de Atención Recopilar Tickets según Orden de Atención y, en su momento, llama a la paciente para que ingrese al consultorio, según indicaciones del médico de gineco-obstetra.	Obstetriz en Consultorio		



02.	. Realizar TRIAJE de COVID al paciente que llega		
	Si paciente está OK, Continuar al paso 03. Si paciente no está OK, * Reprogramar Cita de Atención con el médico gineco-obstetra * Terminar la atención de ese paciente en consultorio, y * Continuar al paso 02.	Obstetriz en Consultorio	Paciente gestante es apta para la consulta
03.	. Llamar a paciente para atención médica.		
Pla y s de no en	eviamente, se asegura que paciente esté en el anillón (la lista de paciente programados para ese día) se asegura que la HC esté completa (con resultados exámenes solicitados anteriormente, etc.) dado que todos los RESULTADOS DE EXÁMENES se registran EsSI.	Obstetriz en Consultorio	
	rante Turno de Atención INTERCONSULTA en Consultorio		
Reverse Park Park Park Park Park Park Park Park	visa la SOLICITUD de la INTERCONSULTA, revisa la HC ra proceder a Anamnesis, al Exámen Clínico, a la aluación médica y definir su Plan de Trabajo, gistrando en el EsSI donde corresponda, y además gistra INFORME o RESULTADOS de la TERCONSULTA en EsSI (atendiendo la solicitud del édico de la otra especialidad médica)	Médico gineco- obstetra en Consultorio	



O5. Comunicar al paciente sobre el Diagnóstico y Tratamiento, Comunica al paciente sobre el Diagnóstico y Tratamiento, y de los procedimientos, interconsultas y/o exámenes que deberá someterse un mejor diagnóstico hasta la mejora de su salud, los mismos que son registrados en EsSI, completando el acto médico, y le indica que dichas ordenes y/o formateria (documentación física) le serán entregados por la Obstetriz.	Médico gineco- obstetra en Consultorio		
Obstetriz. O6. Registrar en EsSI e imprimir resultados de la Atención al paciente y entregar formateria a la obstetriz (firma y sello) Imprime la documentación física e indicaciones necesarias a seguir y se los entrega a la Obstetriz (sello y firma). Paralelamente ir a paso 07 e ir al paso 09.	Médico gineco- obstetra en Consultorio		
O7. Atender al próximo paciente -Si es el último paciente, ir al paso 08Si NO es el último paciente, ir al paso 03.	Médico gineco- obstetra en Consultorio		
08. Completa el Parte Diario (firma y sello) y entrega formateria (HC) a obstetriz Ir al paso 10	Médico gineco- obstetra en Consultorio	Parte Diario (firma y sello)	



O9. Orientar al paciente para los trámites a seguir y entrega documentación física necesaria (Ver leyenda 1) A la documentación física generada por el médico gineco-obstetra se complementa con el llenado de formatería (que no genera el EsSI) y se asegura de hacer firmar y sellar al médico gineco-obstetra, y la Obstetriz ORIENTA al paciente, o la Obstetriz misma gestiona, los trámites a seguir (Ver leyenda 1) y dicha documentación física se los entrega al paciente; y se asegura que paciente deje BATA en TACHO del "Vestidor B" antes de retirarse del consultorio del médico gineco-obstetra. Termina atención del paciente	Obstetriz en Consultorio		
10. Organiza y custodia la formatería (HC) para la entrega a Archivos de la Of. Admisión al finalizar Turno. Termina Proceso.	Obstetriz en Consultorio		
Al finalizar Turno de Atención en Consultorio			



INTERCONSULTA en EMERGENCIA/HOSPITALIZACIÓN		
20. Médico tratante en EMERGENCIA/HOSPITALIZACIÓN SOLICITA INTERCONSULTA con médico de gineco-obstetra / Técnicas de Enfermería en EMERGENCIA/HOSPITALIZACIÓN captan INTERCONSULTAS con Obstetriz		
a) Si médico tratante tiene EsSI, registra SOLICITUD DE INTERCONSULTA con médico ginceo-obstetra, cuya solicitud se refleja en la bandeja de INTERCONSULTAS del médico gineco-obstetra programado. b) Si médico tratante NO tiene EsSI, comunica a Enfermera de EMERG/HOSPITALIZACIÓN quien deja la SOLICITUD de INTERCONSULTA en jefatura de los Gineco-Obstetras para programarle al médico de Gineco-Obstetra la visita a EMERGENCIA / HOSPITALIZACIÓN. c) Las Técnicas de Enfermería se aseguran que Obstetriz reciba la INTERCONSULTA.	Médico tratante / Técnica de Enfermería en EMERG-HOSP	
21. En fecha y hora programada, médico de Gineco- Obstetra/Obstetriz se dirige a EMERGENCIA / HOSPITALIZACIÓN	Médico Gineco-obstetra /Obstetriz programados en Emerg/Hosp.	
04. Realiza la INTERCONSULTA. Revisa la SOLICITUD de la INTERCONSULTA, revisa la HC para proceder a Anamnesis, al Examen Clínico, a la Evaluación médica y definir su Plan de Trabajo	Médico Gineco-obstetra /Obstetriz programados en Emerg/Hosp.	
05. Comunicar al paciente sobre el Diagnóstico y Tratamiento	Médico Gineco-obstetra /Obstetriz programados en Emerg/Hosp.	



		O6. Registrar en EsSI e imprimir resultados de la Atención al paciente Registra en ESSI <u>INFORME o RESULTADOS de la INTERCONSULT</u> A en EsSI (atendiendo la solicitud del médico de la otra especialidad médica)	Médico Gineco-obstetra /Obstetriz programados en Emerg/Hosp.				
		23. Médico gineco-obstetra/Obstetriz comunica a la Obstetriz de turno EMERGENCIA / HOSPITALIZACIÓN, la INTERCONSULTA realizada, dando por finalizada su atención	Médico Gineco-obstetra /Obstetriz programados en Emerg/Hosp.				
Indicadores	Ores Porcentaje de pacientes atendidos en INTERCONSULTAS del total programados						
Registros	En aplicativos: ESSI, Libro de Atenciones Obstétricas realizadas						

LEYENDA 1 (Posible situaciones y Resultados en la Atención InterConsulta):

- . Si tiene Recetas, le indica que lo recoja en la FARMACIA
- . Si tiene próxima atención (cita) de manera PRESENCIAL se le indica que tramite CITA con el digitador del módulo que le entregará el Ticket de atención (CITA) (SOLO UNA)
- . Si tiene EXÁMENES auxiliares, le indica a que lugares debe tramitar las citas:
 - Para análisis de sangre, le indica dirigirse a módulo de código de barras (Laboratorio)
 - Para imágenes, le indica dirigirse al módulo general para imagenología.
- . Si tiene EXÁMENES Pre Operatorios le indica a que lugares debe tramitar las citas
- . Si tiene EXÁMENES Riesgo Quirúrgicos le indica a que lugares debe tramitar las citas.
- . Si le realizarán PROCEDIMIENTOS, comunica instrucciones al paciente, acerca de los cuidados y/o preparación que debe seguir antes que le realicen el procedimiento, y le indica que el digitador del módulo le entregará el Ticket de atención (CITA) para el Procedimiento indicado.
- . Si tiene Solicitudes de INTERCONSULTAS, indica en que Módulos de los servicios debe tramitar las CITAS (ejemplo para Riesgo Quirúrgico, riesgo cardiológico, riesgo neumológico, etc.) debe tramitar las citas.
- . Sí tiene DESCANSO MËDICO, para informar al empleador su no asistencia al trabajo.



M02.04.01.05.02.05 Planificación Familiar y Consejería

			FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO (del Proce	eso)		
Nombre	(Servicio (Servicio (Servicio (Servicio - Médic - Obste	o de Medicina Materno Fetal o de Enfermedades de la Gest o de Urgencias Obstétricas o de Cuidados Críticos Obstét o de Obstetrices 01 al 06	02.05 Planificación Familiar y Cons del Departamento de Obstetricia y Ginecología) ficación Familiar y Consejería	sejería		
Objetivo		ar la Orientación/Con tante con factor de ri	sejería sobre la importancia de la planificación familiar, evalúa esgo obstétrico.	y recomienda/pre	escribe el método a	anticonceptivo para
Alcance	Inicio Term	familiar y solicita	e es orientada por médico gíneco-obstetra u obstetriz o pacie CITA en Consultorio de Planificación Familiar y Consejería de e recibe orientación del médico u obstetriz en Consultorio de I	el 1er PISO del HNE	RM	
.		E	Descripción de Actividades		C. P. L.	Destinatario de los
Provee	aor	Entradas	Lista de Actividades (tareas)	Ejecutor	Salidas	bienes y servicios
			Actividades Previas a la atención en consultorio médico			
Jefaturas de						
Servicios		Registro en ESSI de Programación Asistencial	00.0 Programación del Médico, obstetriz y Técnica en Consultorio de Planificación Familiar y Consejería del 1er PISO del HNERM	personal asistencial y administrativo		
		Programación	Consultorio de Planificación Familiar y Consejería del 1er	asistencial y	Ticket de	

HNERM.



		Paciente interesada se acerca al Consultorio de Planificación Familiar y Consejería del 1er PISO del HNERM.			
paciente gestante interesada		00.2 El día de la cita, acudir al Consultorio de Planificación Familiar y Consejería del 1er PISO del HNERM del HNERM con Ticket de atención y DNI			
		Inicio Turno de Atención en Consultorio de Planificación Fam.			
paciente gestante	Ticket de atención (CITA)	O1. Recibir Tickets y/o atender a pacientes sin ticket, y establecer orden de atención según Lista de pacientes programados (4) PLANI Recopilar Tickets según Orden de Atención y, en su momento, llama a la paciente gestante para que ingrese al consultorio, según indicaciones del médico gineco-obstetra.	Obstetriz en recepción del consultorio de Planificación Familiar		
		O2. Realizar TRIAJE de descarte COVID al paciente que llega. ¿SI Paciente SI tiene síntomas de COVID? Reprogramar Cita de Atención con el médico Terminar la atención de ese paciente Continuar al paso O2.	Obstetriz en recepción del consultorio de Planificación Familiar		Paciente gestante es apta para la consulta
Paciente gestante es apta para la consulta		03. Llamar a paciente para atención ¿Solicita atención médica? Ir al paso 04. ¿Solicita atención de la obstetriz? Ir al paso 14	Obstetriz en recepción del consultorio de Planificación Familiar		
		Durante Turno de Atención en Consultorio de Planificación Fam.			
		 04. Realizar Orientación en Planificación Familiar y Consejería (ver leyenda 1) Consultar con Directiva de GCPS 001-GCPS-ESSALUD-2017 "Atención Integral en Planificación Familiar en EsSALUD 	Medico gineco- obstetra en Consultorio de Planificación Familiar	Registro en EsSI	Paciente en Consultorio



O5. Comunicar al paciente sobre el Diagnóstico y Tratamiento Comunica al paciente y/o familiares sobre procedimientos, interconsultas y/o exámenes que deberá someterse para un mejor diagnóstico hasta la mejora de su salud, los mismos que son registrados en EsSI, completando el acto médico, y le indica que dichas ordenes y/o formateria (documentación física) le serán entregados por la Obstetriz.	Medico gineco- obstetra en Consultorio de Planificación Familiar		
O6. Registrar en EsSI e imprimir resultados de la Atención al paciente y entregar formateria a la obstetriz (firma y sello) Paralelamente ir a paso 07 e ir al paso 09.	Medico gineco- obstetra en Consultorio de Planificación Familiar	Documentación necesaria impresa	
O7. Atender al próximo paciente -Si es el último paciente ,ir al paso 08Si NO es el último paciente, ir al paso 03.	Medico gineco- obstetra en Consultorio de Planificación Familiar		Paciente en modulo de Citas del servicio
08. Completa el Parte Diario (firma y sello) y entrega formateria (HC) a obstetriz Ir al paso 10	Medico gineco- obstetra en Consultorio de Planificación Familiar		Paciente en módulo de Citas del servicio
09. Orientar al paciente para los trámites a seguir y entrega documentación física necesaria (Ver leyenda 1) A la documentación física generada por el médico gineco-	Obstetriz en recepción del consultorio de		
obstetra se complementa con el llenado de formatería (que no genera el EsSI) y se asegura de hacer firmar y sellar al médico gineco-obstetra. Termina atención del paciente.	Planificación Familiar		



	Al finalizar Turno de Atención en Consultorio			
Hora final de turno de atención	10. Organiza y custodia la formatería (HC) para la entrega a Archivos de la Of. Admisión al finalizar Turno. Al finalizar el turno entrega PARTE DE ATENCIÓN sellada y firmada por médico gineco-obstetra y de alguna documentación adicional, a la Of. de Admisión del HNERM previa firma en Cuaderno de Cargo de la entrega realizada. A fin de Mes, con la información del Libro Registro de las actividades de la Obstetriz se informa la ESTADÍSTICA de las actividades de obstetrices realizadas, a la Jefatura de Obstetrices. FIN del PROCESO.	Obstetriz en recepción del consultorio de Planificación Familiar	Cuaderno de cargo firmado	Of. de Admisión del HNERM
	Durante Turno de Atención en Consultorio con obstetriz			
	14. Realizar atención de obstetriz (ver leyenda 2)	Obstetriz en tópico del consultorio de Planificación Familiar		
	16. Registrar en EsSI e imprimir resultados de la Atención al paciente (firma y sello) -Si es el último paciente, ir al paso 10Si NO es el último paciente, ir al paso 03.	Obstetriz en topico del consultorio de Planificación Familiar	Libro registro de las actividades de la Obstetriz.	



Indicadores	Porcentaje de pacientes atendidos en Consulta de Planificación Familiar del total programados
Registros	En aplicativos: ESSI, Libro de Atenciones Obstétricas realizadas

LEYENDA 1 (Posibles situaciones de Obstetricia en Planificación Familiar):

- . Métodos anticonceptivos
- . Evitar embarazos de alto riesgo
- . Orientación/ consejería PF
- . Orientación/ consejería AQV

Consultar Directiva de GCPS 001-GCPS-ESSALUD-2017 "Atención Integral en Planificación Familiar en ESSALUD

LEYENDA 2 (Posibles situaciones de Obstetrices en Planificación Familiar):

.Charlas

.Campañas de Salud

.Atención en Salud Sexual y reproductiva del Adolecente

.Atención en Salud Sexual y reproductiva

.Atención de Pareja

.Procedimientos de Obstetrices

.Consejería en Planificación Familiar

Consultar Directiva de GCPS 001-GCPS-ESSALUD-2017 "Atención Integral en Planificación Familiar en ESSALUD



M02.04.01.05.02.06 Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis)

	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO (del Proceso)					
Nombre	M02.04.01.05.02.06 Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis)					
Nombre	(Servicio de Obstetrices del Departamento de Obstetricia y Ginecología) - Obstetriz en CEMI (Centro Educativo Materno Infantil del HNERM)					
Objetivo	Preparación integral (teórica, física y psicoafectiva) que se brinda durante la gestación, parto y/o postparto, para alcanzar una jornada obstétrica saludable, en la madre y bebe(s), fortaleciendo la participación y rol activo del padre.					
Alcance	Inicio: Obstetrices captan a las gestantes para que opten por su capacitación en su Educación de Salud Materna para el beneficio de la familia Termina: Paciente gestante asiste y entrena en todas las sesiones programadas					

Drovoodor	Entradas	Descripción de Actividades		Salidas	Destinatario de los
Proveedor	Entradas	Lista de Actividades (tareas)	Ejecutor	Salidas	bienes y servicios
		Actividades Previas a la atención en CEMI			
Jefatura de Obstetrices	Necesidades de gestantes para un parto optimo	00.0 Programación Obstetrices en CEMI del MES	Jefatura de Obstetrices	Programación Asistencial	
		00.1 Elaboración de Programa Mensual de Horarios de Sesiones Educativas para la Preparación Integral de la gestante Nota: Las sesiones pueden ser: normales, intensivas y o acelerados	Jefatura de Obstetrices	Programa Mensual de Horarios de Sesiones Educativas	
Obstetrices en Consulta Externa, EMERGENCIA y HOSPITALIZACIÓN	información verbal y/o folletos	00.2 Captación de Gestantes en los diferentes servicios del HNERM	Obstetrices del HNERM	Paciente gestante interesada	



		Inicio de la Sesión Educativa			
Paciente gestante interesada	necesidad de gestante	00.3 Asiste a Centro Educativo Materno Infantil (CEMI) en fecha programada, preferentemente acompañada por familiar.	Paciente gestante interesada		
Paciente gestante interesada		00.4 Asegurar prueba COVID a paciente que llega a CEMI Si paciente tiene síntomas, se le indica que debe dirigirse a Emergencia.	Técnica en Recepción del CEMI		Paciente gestante apta
Paciente gestante apta		¿Es la Primera SESIÓN del paciente? Ir al paso 00.5 ¿NO Es la Primera SESIÓN del paciente? Ir al paso 01.	Técnica en Recepción del CEMI		
Paciente gestante apta		00.5 Entrega de Tarjetas de Control de Asistencia a las sesiones	Técnica en Recepción del CEMI	Tarjetas de Control de Asistencia	
Paciente gestante apta	Tarjeta de Control de Asistencia	01. Controlar la Asistencia de paciente a las sesiones	Técnica en Recepción del CEMI	Firma de asistencia	Paciente gestante apta controlada su asistencia
		Durante la Sesión Educativa			
Paciente gestante apta controlada su asistencia		02. Realizar la ejecución de las SESIONES de Preparación Integral de la Mujer Reproductiva (ver leyenda 2)	Obstetriz en SALA de Preparación del Centro Educativo		
		Al finalizar la Sesión Educativa			
		O3. Registro en el Libro de Atenciones Obstétricas Obstetriz registra en el Libro de Atenciones Obstétricas a los pacientes que recibieron la atención según el Formato de Control de Asistencia de ese día.	Obstetriz en SALA de Preparación del Centro Educativo	Libro de Atenciones Obstétricas realizadas	



			04. Consolidar asistencia e informar a Jefatura y al área Estadística para registrar la producción establecida	Obstetriz en SALA de Preparación del Centro Educativo	Informe de actividades realizadas	Jefatura de Obstetrices Área Estadística HNERM			
Indicadores	ndicadores Porcentaje de pacientes atendidos en sesiones para Educación de Salud Materna del total programados								
	FORMATO DE CONTROL de ASISTENCIA A SESIÓN firmada, Libro de Atenciones Obstétricas realizadas, informes de actividades obstétricas								
Registros	realiza	realizadas							

LEYENDA 2 (Posible situaciones en Educación de Salud Materna):

.Charlas

.Campañas de Salud

.Talleres

.Psicoprofilaxis Obstetrica (6 sesiones de 120 minutos c/u programadas)

.Psicoprofilaxis del puerperio

.Psicoprofilaxis del climaterio

.Educación Grupal

Consultar Directiva 002-GCPS-ESSALUD-2017 Atención Integral de la Salud materna en las etapas Preconcepcional, Embarazo, Parto y Puerperio en EsSALUD.



9.5. Indicadores de Procesos

M02.04.01.05.02.01 Atención Consulta de Obstetricia

	FICHA INDICADORES					
Nombre del Proceso	M02.04.01.05.02.01 Atención Consulta de Obstetricia					
Nombre Indicador	Porcentaje de pacientes atendidos en Consulta del total programados					
Descripción del Indicador	Es la relación porcentual de Consultas realizadas respecto al total de las programadas					
Objetivo del Indicador	Medir el grado de atenciones médicas por Consultas de obstetricia					
Forma de Cálculo	N° Citas de Consultas de Obstetricia realizadas N° total de pacientes programados en Consultorios de Obstetricia x 100					
Fuentes de Información	Parte Diario de AtenciónProgramación Asistencial					
Periodicidad de Medición	Mensual					
Responsable de Medición	Servicios Asistenciales de Obstetricia del Departamento de Obstetricia y Ginecología					
Meta	Aproximadamente 90% de la programación					



M02.04.01.05.02.02 Atención TeleConsulta/TeleOrientación de Obstetricia (*)

	FICHA INDICADORES				
Nombre del Proceso	M02.04.01.05.02.02 Atención TeleConsulta/TeleOrientación Obstetricia				
Nombre Indicador	Porcentaje de pacientes atendidos en TeleConsulta/TeleOrientación del total programados				
Descripción del Es la relación porcentual de TeleConsulta/TeleOrientaci respecto al total de las programadas					
Objetivo del Indicador	Medir el grado de atenciones médicas por TeleConsulta/TeleOrientación de Obstetricia				
Forma de Cálculo	$\frac{N^{\circ} \textit{Citas de Teleconsultas realizados}}{N^{\circ} \textit{total de pacientes programados en TeleConsulta de Obstetricia}} x \ 100$ $\frac{N^{\circ} \textit{Citas de TeleMonitoreo realizados}}{N^{\circ} \textit{total de pacientes programados en TeleMonitoreo de Obstetricia}} x \ 100$				
Fuentes de Información	Registro de atención en Historia Clínica				
Periodicidad de Medición	Mensual				
Responsable de Medición	Servicios Asistenciales de Obstetricia del Departamento de Obstetricia y Ginecología				
Meta	90%				

(*) Nota:

- La teleconsultas está vinculada a la atención del médico
- La teleOrientación está vinculada a la atención de la obstetriz



M02.04.01.05.02.03 Atención Procedimiento de Obstetricia

	FICHA INDICADORES					
Nombre del Proceso	M02.04.01.05.02.03 Atención Procedimiento de Obstetricia					
Nombre Indicador	Porcentaje de pacientes atendidos en Procedimientos del total programados					
Descripción del Indicador	Es la relación porcentual de Procedimientos realizadas respecto al total de las programadas					
Objetivo del Indicador	Medir el grado de atenciones médicas por Procedimientos					
Forma de Cálculo	N° de Citas a Procedimientos realizadas N° total de pacientes programados en Procedimientos x 100					
Fuentes de Información	Parte Diario de AtenciónProgramación Asistencial					
Periodicidad de Medición	Mensual					
Responsable de Medición	Servicios Asistenciales de Obstetricia del Departamento de Obstetricia y Ginecología					
Meta	Aproximadamente 90% de la programación					



M02.04.01.05.02.04 Atención Interconsulta de Obstetricia

	FICHA INDICADORES				
Nombre del Proceso	M02.04.01.05.02.04 Atención InterConsulta de Obstetricia				
Nombre Indicador	Porcentaje de pacientes atendidos en InterConsulta del total programados				
Descripción del Indicador	Es la relación porcentual de Interconsultas realizadas respecto al total de las programadas				
Objetivo del Indicador	Medir el grado de atenciones médicas por Interconsulta				
Forma de Cálculo	$\frac{N^{\circ}~de~Citas~para~Interconsulta~de~obstetricia~realizadas}{N^{\circ}~total~de~pacientes~programados~en~Interconsultas~de~obstetricia}x~100$				
Fuentes de Información	Parte Diario de AtenciónProgramación Asistencial				
Periodicidad de Medición	Mensual				
Responsable de Medición	Servicios Asistenciales de Obstetricia del Departamento de Obstetricia y Ginecología				
Meta	Aproximadamente 20% de la programación				



M02.04.01.05.02.05 Planificación Familiar y Consejería

MI02.04.01.03.02.03 Plannica	FICHA INDICADORES						
Nombre del Proceso	M02.04.01.05.02.05 Planificación Familiar y Consejería						
Nombre Indicador	Porcentaje de pacientes atendidos en Planificación Familiar y Consejería del total programados						
Descripción del Indicador	Es la relación porcentual de Planificación Familiar y Consejería realizadas respecto al total de las programadas						
Objetivo del Indicador	Medir el grado de atenciones médicas y de obstetriz por Planificación Familiar y Consejería						
Forma de Cálculo	$\frac{N^\circdecitasenPlanificaci\'onFamiliarydeConsejer\'iasrealizadas}{N^\circtotaldepacientesprogramadosenPlanificaci\'onFamiliaryConsejer\'ia}^{x100}$						
Fuentes de Información	Parte Diario de AtenciónProgramación Asistencial						
Periodicidad de Medición	Mensual						
Responsable de Medición	Servicios Asistenciales de Obstetricia del Departamento de Obstetricia y Ginecología						
Meta	Aproximadamente 90% de la programación						



M02.04.01.05.02.06 Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis)

	FICHA INDICADORES					
Nombre del Proceso	M02.04.01.05.02.06 Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis)					
Nombre Indicador	Porcentaje de pacientes atendidos en sesiones para Educación de Salud Materna del total programados					
Descripción del Indicador	Es la relación porcentual de en sesiones para Educación de Salud Materna realizadas respecto al total de las programadas					
Objetivo del Indicador	Medir el grado de sesiones realizadas en Educación de Salud Materna					
Forma de Cálculo	N° de Sesiones realizadas N° total de pacientes programados en Sesiones x 100					
Fuentes de Información	Parte de pacientes programados/ atendidosProgramación de Atención					
Periodicidad de Medición	Mensual					
Responsable de Medición	Servicio de Obstetricia del Departamento de Obstetricia y Ginecología					
Meta	Aproximadamente 90% de la programación					



9.6. Ficha de riesgos

M02.04.01.05.02.01 Atención Consulta de Obstetricia

				FICHA DE	RIESGOS			
			Macroproceso	(Nivel 0)	Prestaciones de Salud			
			Proceso (Nivel 1)		Atención de Salud			
			Subproceso (Nivel 2			Atención en Cons	sulta Externa	
1	N	OMBRE DEL PROCESO	Subproceso ((Nivel 3)	Atención	n en Consulta Externa	Ginecológica y Obste	etricia
			Subproceso ((Nivel 4)	A	tención en Consulta E	xterna en Obstetricia	
			Procedimi		M02.04	4.01.05.02.01 Atenciór		icia
			Activida	ad	Realizar I	No apli a atención médica PRI		riantas
2	OE	BJETIVO DEL PROCESO	Descripo	ción	GESTANT	ES a fin de realizar el n o seguimiento segúr las restricciones	diagnóstico, tratamie sea el caso, cumplin	nto y/o
			Ubicaci (Departamento, Ciu		Ed	dificio HNERM en Lima	a, Lima, Jesús María	
			IDEN	NTIFICACIÓ	N DE RIESGOS	8		
	3.1	TIPO DE RIESGO	Operativo, estrat	égico y tecn	ológico			
	3.2	CODIFICACIÓN						
	3.3	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No se realice opo	ortuna o ade	cuadamente la	Consulta		
	3.4	CALICAC CENEDADODAC	Causa N		Medico desconoce la funcionalidad del EsSI			
		CAUSAS GENERADORAS	Causa N° 02 Causa N° 03		Paciente no ASISTE a la cita Se mantiene el uso de formateria física			
			Causa N		Otorgamiento inoportuno de Citas (fecha inoportuna)			
		3.4 TÉCNICA DE DIAGRAMACIÓN	Diagrama Causa Efecto					
Р				funciona	desconoce la lidad del EsSI ratégico	Paciente no ASISTE a la cit Tecnológico	No se real oportuna	0
			Diagrama de Ishikawa		Estratégico	Operativo	adecuadar te la Consi	
				formateria física inoportu		Otorgar inoportuno (fecha ino	de Citas	
				VALORA	CIÓN DE RIES	GO		
		PROBABILIDAD [DE OCURRENCIA				IMPACTO	
		Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo			Análisis	Análisis Cualitativo	
4	4.1	Muy Baja	0.1			Muy Bajo	0.05	
4		Baja Moderada	0.3 0.5	0.5		Bajo Moderado	0.10 0.20	
		Alta	0.5	0.5		Alto	0.40	
		Muy Alta	0.7			Muy alto	0.80	0.8
		Alta	, 3.0	0.50		Ali		0.80
		1						



		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta prioridad		
			GGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar riesgo		
		ESTRATEGIA	Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
5	5.2	RIESGO ASIGNADO A (Solo después de haber marcado transferir el riesgo)	Oficina / Dirección No aplica				
3	5.3	CAUSA(S) DEL RIESGO ASIGNADO	No aplica				
	5.4	ALERTAS DE RIESGO (SEÑALES DE AVISO)	Reclamación de paciente o familiares				
	5.5	RESPUESTA AL RIESGO	Intervención de la Jefatura oportunamente				

	Matriz de probabilidad e impacto							
DE	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.360	0.720	
	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560	
PROBABILIDAD OCURRENCIA	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400	
PROE	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240	
1.	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080	
2. IMPACTO EN LA			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80	
2. IMPACTO EN LA			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto	
3. PRIORIDAD DEL RIESGO			Ba	ja	Modera	ada	Alta	



M02.04.01.05.02.02 Atención TeleConsulta/TeleOrientación de Obstetricia (*)

				FICHA DE	RIESGOS			
			Macroproceso	(Nivel 0)		Prestaciones	de Salud	
			Proceso (Nivel 1)		Atención de Salud			
			Subproceso (Nivel 2)			Atención en Con	sulta Externa	
1	N	OMBRE DEL PROCESO	Subproceso ((Nivel 3)	Atención	n en Consulta Externa	Ginecológica y Obste	etricia
			Subproceso ((Nivel 4)	At	ención en Consulta E	xterna en Obstetricia	
			Procedimi	iento	M02.04.01.0	05.02.02 Atención Tel		ación de
			Activida			Obstetr No apl		
2	OE	SJETIVO DEL PROCESO	Descripo		TÉLEFOI diagnóstico,	atención médica A DIS NO, de las pacientes tratamiento y/o monit so, cumplimiento con	STANCIA, mediante e gestante a fin de reali orización o seguimien	zar el to según
			Ubicaci (Departamento, Ciu		Ed	ificio HNERM en Lima	a, Lima, Jesús María	
			IDEN	ITIFICACIÓ	N DE RIESGOS	;		
	3.1	TIPO DE RIESGO	Operativo, estrat	égico y tecn	ológico			
	3.2	CODIFICACIÓN						
	3.3	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No se realice opo	ortuna o ade	cuadamente la	TeleConsulta/TeleOri	entación	
	3.4		Causa Nº 01		Medico desconoce la funcionalidad del EsSI			
		CAUSAS GENERADORAS	Causa Nº 02		Paciente no atiende llamada TELEFÓNICA			
			Causa N° 03 Causa N° 04		Número de teléfono del paciente no está actualizado Otorgamiento inoportuno de Citas (fecha inoportuna)			
		3.4 TÉCNICA DE DIAGRAMACIÓN	Diagrama Cau		J			
Р					desconoce la lidad del EsSI	Paciente no atiende llamad TELEFÓNICA		
			Diagrama de Ishikawa	Est	ratégico Estratégico	Tecnológico Operativo	No se realic oportuna o adecuadame la TeleConsu /TeleOrientac	nte Ilta
				Número de teléfono de paciente no está actualizado		de Cita	to inoportuno is (fecha ortuna)	
				VALORA	CIÓN DE RIESC	GO		
		PROBABILIDAD I	DE OCURRENCIA				IMPACTO	
		Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo			Análisis	Análisis Cualitativo	
4	4.1	Muy Baja	0.1			Muy Bajo	0.05	
4	7.1	Baja	0.3	0.5		Bajo	0.10	
		Moderada Alta	0.5 0.7	0.5	-	Moderado Alto	0.20 0.40	
		Muy Alta	0.7			Aito Muy alto	0.40	0.8
	-		0.5	+	-			
		Alta		0.50		Al	to	0.80



		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta prioridad		
			GGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar riesgo		
		ESTRATEGIA	Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
5	5.2	RIESGO ASIGNADO A (Solo después de haber marcado transferir el riesgo)	Oficina / Dirección No aplica				
3	5.3	CAUSA(S) DEL RIESGO ASIGNADO	No aplica				
	5.4	ALERTAS DE RIESGO (SEÑALES DE AVISO)	Reclamación de paciente o familiares				
	5.5	RESPUESTA AL RIESGO	Intervención de la Jefatura oportunamente				

			Matriz de p	robabilidad	d e impacto		
DE	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180 0.360		0.720
	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560
PROBABILIDAD OCURRENCIA	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400
PROE	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240
-	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080
	. IMPACTO EN L	۸	0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
2. IMPACTO EN LA			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PR	IORIDAD DEL RIE	Baja		Moderada		Alta	



M02.04.01.05.02.03 Atención Procedimiento de Obstetricia

	VIUZ.U4.	01.05.02.03 Atención Proce	dimiento de Ob	FICHA DE	RIESGOS			
			Macroproceso			Prestaciones	de Salud	
			Proceso (Ni	, ,		Atención d		
			Subproceso (Atención en Con		
1	N	OMBRE DEL PROCESO	Subproceso (Atención		Ginecológica y Obst	etricia
			Subproceso (Atención en Consulta Externa en Obstetricia			
			Procedimi				Procedimiento de Obs	stetricia
			Activida		No aplica			
2	OBJETIVO DEL PROCESO		Descripción		Intervención médica que permite proporcionar datos precisos para un diagnóstico eficaz y veraz, con la ayuda de equipamiento, instrumental, instalaciones y profesionales especializados			miento,
			Ubicació (Departamento, Ciud		Edit	ficio HNERM en Lim	a, Lima, Jesús María	
					N DE RIESGOS			
	3.1	TIPO DE RIESGO	Operativo, estrate	égico, exterr	no y tecnológico			
	3.2	CODIFICACIÓN						
	3.3	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No se realice oportuna o adecuadamente el Procedimiento					
		OALIOAO OENEDADODAO	Causa Nº			SISTE a la cita (Des		
		CAUSAS GENERADORAS	Causa N° Causa N°			No se encuentre disponible la historia clínica Fallo del equipos médicos		
			Causa N°		No se tenga el instrumental, materiales e instalaciones adecuadas			
			Diagrama Caus	sa Efecto				
р	3.4	TÉCNICA DE DIAGRAMACIÓN			te no ASISTE a (Deserción de citas)	No se encuer disponible l historia clíni	la	
			Diagrama de Ishikawa	E	stratégico Estratégico	Techológico Operativo	oportu adecuad te e	na o lamen el
				Fallo de	el equipos médic	os instrumer e ins	e tenga el atal, materiales talaciones ecuadas	
				VALORA	CIÓN DE RIESG	0		
		PROBABILIDAD D	DE OCURRENCIA				ІМРАСТО	
		Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo			Análisis	Análisis Cualitativo	
	4.1	Muy Baja Baja	0.1		_	Muy Bajo Bajo	0.05 0.10	
4		Moderada	0.5	0.5		Moderado	0.10	
7		Alta	0.7			Alto	0.40	
		Muy Alta	0.9			Muy alto	0.80	0.8
		Alta		0.50	,	Al	ito	0.80
				PRIORIZAC	CIÓN DEL RIES	GO		
	4.2	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x impacto	0.400	Prioridad	d del Riesgo	Α	Alta prioridad	
5	5.1			RESPUEST	A A LOS RIESC	os		



	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Х	Evitar riesgo			
	ESTRATEGIA	Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
5.2	RIESGO ASIGNADO A (Solo después de haber marcado transferir el riesgo)	Oficina / Dirección	NO APLICA				
5.3	CAUSA(S) DEL RIESGO ASIGNADO	NO APLICA					
5.4	ALERTAS DE RIESGO (SEÑALES DE AVISO)	Reclamación de	paciente o familiares				
5.5	RESPUESTA AL RIESGO	Intervención de la Jefatura oportunamente					

			Matriz de p	robabilidad	d e impacto		
DE	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.360	0.720
IDAD	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560
PROBABILIDAD OCURRENCIA	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400
PROE	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240
₹.	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080
			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
2	2. IMPACTO EN LA		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PR	IORIDAD DEL RII	Ba	Baja		ada	Alta	



M02.04.01.05.02.04 Atención Interconsulta de Obstetricia

	WIU2.U4.	01.05.02.04 Atención Interc	onsulta de Obs	FICHA DE	RIESGOS			
			Macroproceso			Prestaciones	de Salud	
			Proceso (N	· ,		Atención d		
			Subproceso			Atención en Con		
1	NO	OMBRE DEL PROCESO	Subproceso	· · · · · ·	Atención en Consulta Externa Ginecológica y Obstetricia			
			Subproceso	, ,	Atención en Consulta Externa en Obstetricia			7.110.00
			Procedim	· · · · · ·			nterconsulta de Obste	etricia
			Activid		11102.01.01.	-No apl		Jarola
2	OBJETIVO DEL PROCESO		Descripo	ción	Apoyar en el dia de otra especial	gnóstico y/o tratam	iento en las pacientes	al médico
			Ubicaci (Departamento, Ciu		Edifi	cio HNERM en Lima	a, Lima, Jesús María	
			IDEN	NTIFICACIÓ	N DE RIESGOS			
	3.1	TIPO DE RIESGO	Operativo, estra	tégico, exterr	no y tecnológico			
	3.2	CODIFICACIÓN						
	3.3	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No se realice la Interconsulta adecuadamente					
		CALIDAD OFNEDADODAD	Causa N		Deserción de cit		-i16-i	
		CAUSAS GENERADORAS				e disponible la historempo al médico Inte	<u>ria ciinica</u> erconsultado de Obste	tricia
			Causa N		Mala programación de pacientes			
			Diagrama Cau	ısa Efecto				
Р	3.4	TÉCNICA DE DIAGRAMACIÓN	Diagrama de		ción de citas	No se encuentr disponible la historia clínica Tecnológico		
			Ishikawa	médico In O	vise a tiempo al terconsultado de bstetricia	Operativo Mala programaci paciente	ión de	nen
				VALORA	CIÓN DE RIESGO)		
		PROBABILIDAD [DE OCURRENCIA	١			IMPACTO	
		Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo			Análisis	Análisis Cualitativo	
	4.1	Muy Baja	0.1			Muy Bajo	0.05	
4		Baja Moderada	0.3 0.5	0.5		Bajo Moderado	0.10 0.20	
4		Alta	0.5	0.0		Alto	0.40	
		Muy Alta	0.9			Muy alto	0.80	0.8
		Alta		0.50		Al	to	0.80
				PRIORIZA	CIÓN DEL RIESO	0		
	4.2	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x impacto	0.400	Priorida	d del Riesgo	Α	Alta prioridad	



			R	RESPUESTA A LOS RIES	SGOS .				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar riesgo				
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo				
	5.2	RIESGO ASIGNADO A (Solo después de haber marcado transferir el riesgo)	Oficina / Dirección	NO APLICA					
5	5.3	CAUSA(S) DEL RIESGO ASIGNADO	NO APLICA						
	5.4	ALERTAS DE RIESGO (SEÑALES DE AVISO)	Reclamación de	paciente o familiares					
	5.5	RESPUESTA AL RIESGO	Intervención de la Jefatura oportunamente						

			Matriz de p	robabilidad	d e impacto		
DE	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.360	0.720
	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560
PROBABILIDAD OCURRENCIA	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400
PROE	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240
₹.	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080
			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
2	2. IMPACTO EN LA		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PR	IORIDAD DEL RII	Baja		Moderada		Alta	



M02.04.01.05.02.05 Planificación Familiar y Consejería

Macroproces Proceso (I	<u>'</u>		Prestaciones	a do Calud			
Proceso (I	<u>'</u>	1		s de Salud			
,	Nivel 1)		Atención o				
Juphioceso	(Nivel 2)		Atención en Cor	nsulta Externa			
Subproceso	, ,	Atención en Consulta Externa Ginecológica y Obstetricia					
Subproceso	(Nivel 4)						
Procedin	niento	M02.04.01.05.02.05 Atención Planificación Familiar y					
		Apoyar a la g			uras que		
	·		eben conocer los mie	embros de la familia			
Ubicad		Edi	ficio HNERM en Lim	a, Lima, Jesús María			
		N DE RIESGOS					
GO Operativo, estra	atégico y tecn	ológico					
DN							
DEL							
No se realice of							
				I del EsSI			
			Pacientes gestantes resta importancia al servicio ofrecido				
Diagrama Ca	usa Efecto						
			Paciente no ASISTE a la ci	ta			
	Diagrama de Ishikawa Paciente importa		gestan desconoc	oportuna adecuada te la Planificado Familia tes tes cen el	a o men ción		
			361 110	10			
	VALORA	CIÓN DE RIESC	60				
BILIDAD DE OCURRENCI	A			IMPACTO			
tivo Análisis Cuantitativo			Análisis	Análisis Cualitativo			
0.1			Muy Bajo	0.05			
	0.5						
0.5	0.5		Alto	0.40			
0.9			Muy alto	0.80	0.8		
Alta	0.50		A	lto	0.80		
	PRIORIZA	CIÓN DEL RIES	GO				
	Priorida	d del Riesgo	,	Alta prioridad			
	Procedir Activi Descrip SSO Ubicar (Departamento, O IDE GO Operativo, estra DORAS Causa I Causa I Causa I Diagrama Ca Diagrama Ca SILIDAD DE OCURRENCI Análisis Cuantitativo 0.1 0.3 0.5 0.7 0.9 Alta	Procedimiento Actividad Descripción SO Ubicación (Departamento, Ciudad, Distrito) IDENTIFICACIÓ GO Operativo, estratégico y tecn ON DEL No se realice oportuna o ade Causa Nº 01 Causa Nº 02 Causa Nº 03 Causa Nº 04 Diagrama Causa Efecto Medico funciona Indivo VALORA SILIDAD DE OCURRENCIA Análisis Cuantitativo 0.1 0.3 0.5 0.7 0.9 Alta PRIORIZA Priorida Prior	Procedimiento Actividad Descripción Descr	Procedimiento Actividad Actividad Descripción Apoyar a la gestante y a su famil deben conocer los mie Ubicación (Departamento, Ciudad, Distrito) IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS GO Operativo, estratégico y tecnológico No se realice oportuna o adecuadamente la Planificación Familia Causa Nº 01 Medico desconoce la funcionalidac Causa Nº 02 Paciente no ASISTE a la cita Causa Nº 03 Pacientes gestantes resta importar Causa Nº 04 Pacientes gestantes desconocen e Diagrama Causa Efecto Medico desconoce la funcionalidad del EsSI Faciente no ASISTE a la cita Causa Nº 04 Pacientes gestantes desconocen e Diagrama Causa Efecto Pacientes gestantes resta importar Causa Nº 04 Pacientes gestantes desconocen e Diagrama Causa Efecto Paciente no ASISTE a la cita Causa Nº 04 Pacientes gestantes resta importar Causa Nº 05 Paciente no ASISTE a la cita Causa Nº 06 Pacientes gestantes resta importar Causa Nº 07 Pacientes gestantes resta importancia al servicio ofrecido Pacientes gestantes resta importancia al servicio ofrecido Análisis Cuantitativo Análisis Cuantitativo On 1 Medico desconoce la Paciente no ASISTE a la cita Causa Nº 04 Pacientes gestantes resta importancia al servicio ofrecido Análisis Análisis Análisis Muy Bajo Bajo Moderado Alto Muy alto PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Procedimiento Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Apoyar a la gestante y a su familia en la decisiones fut deben conocer los miembros de la familia Descripción Diagrama de la descripción De		



			F	RESPUESTA A LOS RIES	SGOS .				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X Evitar riesgo					
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo				
5	5.2	RIESGO ASIGNADO A (Solo después de haber marcado transferir el riesgo)	Oficina / Dirección	No aplica					
3	5.3	CAUSA(S) DEL RIESGO ASIGNADO	No aplica						
	5.4	ALERTAS DE RIESGO (SEÑALES DE AVISO)	l l a actadictica rationa dua dectantac o tamiliarec no reciben el anovo						
	5.5	RESPUESTA AL RIESGO	Intervención de la Jefatura oportunamente para fortalecer la captación de gestantes						

			Matriz de p	robabilidad	d e impacto		
DE	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.360	0.720
	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560
PROBABILIDAD OCURRENCIA	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400
PROE	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240
+	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080
2	. IMPACTO EN L	٨	0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
2. IMPACTO EN LA		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto	
3. PR	IORIDAD DEL RIE	Baja		Moderada		Alta	



M02.04.01.05.02.06 Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis)

	VIUZ.U4.	01.05.02.06 Educación de S	saiuu materna (FICHA DE					
			Macroproceso	(Nivel 0)		Prestaciones	de Salud		
			Proceso (N	livel 1)		Atención de	e Salud		
			Subproceso	(Nivel 2)		Atención en Con	sulta Externa		
1	NO	OMBRE DEL PROCESO	Subproceso	(Nivel 3)	Atención	en Consulta Externa	Ginecológica y Obst	etricia	
			Subproceso	(Nivel 4)	Atención en Consulta Externa en Obstetricia				
			Procedim	iento	M02.04.01.05.	02.06 Educación de	Salud Materna (Psico	oprofilaxis)	
			Activid	ad		No aplica Apoyar a la gestante para prepararse antes, durante y después del			
2	0.0	SJETIVO DEL PROCESO	Descripe	ción	Apoyar a la ges	stante para preparars PART	se antes, durante y d O	espues del	
2	OE	JE IIVO DEL PROCESO	Ubicaci (Departamento, Ciu		Edif	icio HNERM en Lima	a, Lima, Jesús María		
			IDEN	NTIFICACIÓ	N DE RIESGOS				
	3.1	TIPO DE RIESGO	Operativo, estra	tégico y tecn	ıológico				
	3.2	CODIFICACIÓN							
	3.3	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No se realice op	ortuna o ade	ecuadamente la S	Sesión programada			
			Causa N				ales e instalaciones a	decuadas	
		CAUSAS GENERADORAS	Causa N° 02 Causa N° 03		Paciente no ASISTE a la sesión Pacientes gestantes resta importancia al servicio ofrecido				
			Causa N Causa N			antes resta importan antes desconocen el		0	
			Diagrama Cau		3				
Р	3.4	TÉCNICA DE DIAGRAMACIÓN			e no ASISTE a a sesión	No se ten instrumental, m instalaciones a	ateriales e		
			Diagrama de Ishikawa			Tecnológico Operativo	No se rea oportuna adecuada te la Ses programa	a o men ión	
				importa	es gestantes resta ancia al servicio ofrecido	Pacientes g descono servio	cen el		
				VALORA	CIÓN DE RIESG	0			
		PROBABILIDAD [DE OCURRENCIA	١ .			IMPACTO		
		Análisis Cualitativo	Análisis Cuantitativo			Análisis	Análisis Cualitativo		
	4.1	Muy Baja	0.1 0.3		-	Muy Bajo	0.05 0.10		
4		Baja Moderada	0.3	0.5	 	Bajo Moderado	0.10		
4		Alta	0.7	0.0		Alto	0.40		
		Muy Alta	0.9			Muy alto	0.80	0.8	
		Alta		0.50		Al	to	0.80	
				PRIORIZA	CIÓN DEL RIES	GO			
	4.2	Puntuación del Riesgo =	PRIORIZA(0.400 Prioridae			Alta prioridad			



			F	RESPUESTA A LOS RIES	SGOS .				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X Evitar riesgo					
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo				
5	5.2	RIESGO ASIGNADO A (Solo después de haber marcado transferir el riesgo)	Oficina / Dirección	No aplica					
3	5.3	CAUSA(S) DEL RIESGO ASIGNADO	No aplica						
	5.4	ALERTAS DE RIESGO (SEÑALES DE AVISO)	l l a actadictica rationa dua dectantac o tamiliarec no reciben el anovo						
	5.5	RESPUESTA AL RIESGO	Intervención de la Jefatura oportunamente para fortalecer la captación de gestantes						

Matriz de probabilidad e impacto							
1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.360	0.720
	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560
	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400
	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240
	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080
2. IMPACTO EN LA			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PRIORIDAD DEL RIESGO			Baja		Moderada		Alta



10. PROCESOS CRÍTICOS Y MEJORA CONTINUA

La elaboración del presente manual está influenciada por la situación actual que sufre el país por la Pandemia y hace que los servicios asistenciales se están reinventando haciendo uso de la TIC para facilitar la atención de sus pacientes y se esté potenciando las actividades de BioSeguridad.

a) Respecto a la obtención de CITAS

Un problema común en la atención de un paciente es que no se le otorga una CITA en la fecha que lo necesita, ni siquiera en el mes que lo solicita sino de 2 a 3 meses más, en general, la alta demanda de los pacientes en conseguir una cita, siempre pone en peligro la continuidad del tratamiento y mejoría del paciente; la solución mucho tiene que ver con ampliar la oferta asistencial pero también tiene que ver con cambiar la forma de atención médica.

En el tema obstétrico, dada la cercanía del parto, la oportunidad de la cita es "crítica" pero es posible superarla en la actualidad, por la buena disposición del médico gineco-obstetra de autorizarle "una cita adicional" ambulatoria de manera presencial al paciente, ésta opción siempre es incomoda, pero necesario, tanto para el médico como para el paciente.

b) Respecto a una nueva forma de Atención

En EsSalud, debido a la situación de Pandemia actual, la Jefatura del Servicio de Ginecología Especializada está haciendo real lo que históricamente no era posible, y está implementando en la actualidad (época de Pandemia del COVID 2020-2021) la atención médica haciendo uso del teléfono o atención remota del paciente (algunas otras también lo están haciendo), de ahí nace el Proceso de TeleConsulta de Ginecología, que no era posible antes de la pandemia, y lo mejor de todo, es que está proyectado por la jefatura, que esta nueva forma de atención reemplace a la Atención presencial en el futuro, que aunque cuenta con el apoyo del sistema EsSI, aún se tiene que enfrentar con varios problemas a resolver.

Tomar en cuenta esta nueva forma de atención.

El término TeleConsulta/TeleOrientación usado en el presente manual, está limitado al uso de la llamada telefónica para la atención del paciente, que podría ampliarse, conforme al funcionamiento que ofrece el Centro Nacional de Telemedicina (CENATE).

c) Propuestas colaterales relacionadas a la Consulta Externa

- 1) Impulsar la implementación de la Historia Clínica digital en todas las IPRESS y servicios asistenciales, y que cubra a todos los grupos ocupacionales (en particular de las enfermeras u obstetrices) que brindan un servicio directo sobre el paciente y requieren registrar, sobre todo, la producción de los servicios que otorgan, y en el caso particular de las obstetrices deben de completar su producción en base a informes expresos diferenciando sus actividades o sub actividades que realizan dado el EsSI no permite su registro.
- 2) Estudiar la rapidez y eficiencia en la toma de exámenes auxiliares y el registro de sus resultados en la HC.
- 3) Debería considerarse que todas la Citas otorgadas deberían ser "Confirmadas" previamente por algún ente administrativo a fin de evitar que existan CUPOS de atención sin atender y así mejorar la eficiencia del proceso en Consulta Externa, si algún paciente considera no asistir a su atención médica, inmediatamente se busca su reemplazo, para ello la Base de Datos de los números de teléfono debe estar siempre actualizada.
- 4) Igualmente, ante la no asistencia de un médico a su turno programado, algún ente administrativo debería comunicarse con el paciente citado, dándole a conocer la situación y



- otorgarle (reprogramarle) la postergación de su CITA o bien darle a conocer que será atendido por otro médico de la misma especialidad el día de la CITA, a fin de evitar incomodidades al paciente citado, para ello la Base de Datos de los números de teléfono debe estar siempre actualizada.
- 5) El proceso M02.04.01.05.02.05 Planificación Familiar y Consejería y el proceso M02.04.01.05.02.06 Educación de Salud Materna (Psicoprofilaxis) no están funcionando por el tema de la pandemia.
- 6) En el tema de la Gestación, en un futuro próximo y como consecuencia de la Pandemia, EsSALUD tiene que prepararse para la atender a la mayor cantidad de gestantes y fortalecer el tema preventivo e implementar actividades que promuevan permanente la Salud Materna antes, durante y después de parto, será bueno considerar un plan de difusión bien socializado de la preparación de la gestante y su familia.

d) Propuestas colaterales relacionadas al Manual

- 1) El presente Manual debería completarse con pantallazos del EsSI y/o la formatearía utilizada relacionado a la Consulta Externa.
- 2) El uso del aplicativo EsSI aún no es utilizado por todos los grupos ocupacionales asistenciales en todos los servicios asistenciales en Consulta Externa, por ello que se ha preferido incluir y mencionar los formatos o la formateria manual usada cotidianamente.
- 3) Las actividades identificados tanto en el "modelado" como en la "ficha de procedimiento", se ha colocado "la misma redacción", pero para una mejor explicación de la actividad, es posible "ampliar o aclara el tema", agregando algunas "líneas" en la misma ficha de procedimiento o agregar "notas" en el modelado.

11. ASPECTOS FINALES

11.1. Conclusiones

- a) El presente documento ha sido elaborado sobre la base de la normativa en materia de procesos establecida por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM y la normativa institucional aprobada mediante la Directiva de GG N° 04-GCPP-ESSALUD-2019 v.01 "Directiva para la implementación de la Gestión por Procesos del Seguro Social – ESSALUD", aprobada mediante Resolución de GG N° 227-GG-ESSALUD-2019.
- b) La identificación y la elaboración de los procesos ha sido elaborada con la ayuda de la jefatura del Servicio de Urgencias Obstétricas y la jefatura del Servicio de Obstetrices VI específicamente para identificar los procesos más operativos del servicio y por lo tanto, es una primera versión que podría completarse con los procesos de gestión relacionadas.
- c) Revisar la Resolución de Gerencia General N° 632-GG-ESSALUD-2020, Directiva de Gerencia General N° 12-GCPS-ESSALUD-2020 "Telemedicina en pacientes con Enfermedad Crónica o Continuador en ESSALUD" para también aplicarlo en la atención de pacientes de Obstetricia, sobre todo para evitar las Referencia del paciente al HNERM.



11.2. Recomendaciones

- a) Tomar como referencia el presente Manual a fin de impulsar acciones de mejora continua.
- b) Realizar una evaluación periódica (anual) de los procesos y procedimientos del Proceso Atención en Consulta Externa en Obstetricia, a fin de incorporar las mejoras de los procesos de aspectos operativos, tecnológicos y afines.
- c) Esta versión del manual debe considerarse, como un ejercicio inicial para lograr, si es viable, un proceso estándar para todos los servicios asistenciales que hacen uso de la UPSS Consulta Externa en el HNERM.
- d) En general, cada asegurado de EsSalud debería contar con un correo_del_paciente en EsSalud, para facilitar el proceso de comunicación de EsSalud con el Asegurado.

Por ejemplo: nombre-del-paciente@essalud.gob.pe

//